



Asociación Mutual  
de Protección Familiar



# 2020 BALANCE SOCIAL

de la asociación mutual de protección familiar



# BALANCE SOCIAL

DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROTECCIÓN FAMILIAR

Este documento está dedicado con profundo respeto a la memoria de Alfredo Sigliano, quien desde su conducción inspiradora, lideró, apoyó y reconoció el sentido de la realización de este documento y del esfuerzo colectivo que representa, defendiendo el valor de la transparencia.

Gracias a su sabia visión, supo desde el principio que esta herramienta sería también muy valorada en todo el ámbito del mutualismo, así como de diversos ámbitos nacionales e internacionales en los que se presentara.

Hoy nos deja un preciado legado de seguir sin duda alguna el camino de la excelencia, ser cada vez mejores y compartir nuestros aprendizajes, sin olvidarnos nunca de que la solidaridad es nuestro pilar fundamental.

# CONTENIDO

## Visión, Misión, Virtudes y Política de Calidad de AMPF

### Capítulo I

Introducción al Balance Social

### Capítulo II

Cuadro de Balance Social al 31/12/20

### Capítulo III

Principios del Mutualismo: aspectos cualitativos

3.1 Adhesión Voluntaria

3.1.1 Asociadxs

Piramide poblacional de asociados

Gráfico: Tendencia mensual de altas

Gráfico: Motivos de baja

3.2 Organización Democrática

3.2.1 Comisión Directiva vigente

3.2.2 Mapa de delegaciones y anexos

3.2.3 Comunicación con lxs asociadxs

3.3 Neutralidad Institucional

3.3.1 Perfil de lxs asociadxs

Gráfico: Composición de lxs

asociadxs por rango de edad

Gráfico: Rangos de antigüedad

3.3.2 Nosotrxs

Gráfico: Composición por nivel de estudio

Gráfico: Composición por edad

Gráfico: Composición por antigüedad

3.4 Contribución Económica

acorde a los servicios a percibir

Cuadro de adaptaciones

3.4.1 Servicio Social

3.4.1.1 Intervenciones vinculadas

a la atención individual

3.4.1.2 Departamento de educación

Intervenciones individuales

Actividades grupales

Actividades pagas

Apoyo a emprendimientos

Genero

Alfabetización Digital

3.4.1.3 Personas mayores

3.4.1.4 Asistencia para el desempeño funcional

3.4.1.5 Becas

3.4.1.6 SEP

3.4.1.7 Biblioteca

3.4.2 Servicio de Psicología

3.4.3 Servicio de Salud

Gráfico: Detalle por especialidad

Gráfico: Detalle de prácticas autorizadas

3.4.3.1 Odontología

Gráfico: Detalle de especialidades

odontológicas

3.5 Capitalización Social de los excedentes

3.5.1 Calidad

3.5.2 Tecnología

3.6 Educación y capacitación social y mutual

3.6.1 Formación de trabajadorxs de la Mutual

3.6.2 Formación de asociadxs y comunidad

3.7 Integración para el Desarrollo

3.7.1 Detalle de Presentaciones Institucionales

3.7.2 Mutuales en Convenio

3.7.3 Convenios Nacionales

3.7.4 Convenios Internacionales

3.7.5 Participación en Confederaciones

y Federaciones

3.7.6 Participación en Congresos

Nacionales e Internacionales

3.7.7 Participación en organizaciones internacionales

### Capítulo IV

Programas, Concursos y eventos

Concurso literario "La vida en cuarentena:  
distanciados pero juntos"

### Capítulo V

COP - Pacto Mundial de Naciones Unidas

[Una invitación a acercarse](#)

# MISIÓN, VISIÓN, VIRTUDES Y POLÍTICA DE CALIDAD

## VISIÓN

Imaginamos a la AMPF alcanzando un grado de excelencia en la prestación de los servicios y beneficios que mejoren la calidad de vida de los asociados y sus familias en todo el país.

También vislumbramos su creciente y gravitante participación en el orden nacional e internacional, integrando federaciones, confederaciones y organizaciones supranacionales.

## MISIÓN

Nuestra misión es atender las necesidades de los asociados y sus familiares no satisfechas, cualquiera sea el motivo de la carencia, generando acciones concretas para lograr el establecimiento de igualdad de oportunidades, con justicia y equidad.

## VIRTUDES

El comportamiento ético para nuestra organización, implica asumir el compromiso de actuar sobre la base de las siguientes virtudes:

- Solidaridad con nuestros asociados y con la comunidad en su conjunto
- Honestidad procedimientos transparentes, comu-

nicación y responsabilidad ante nuestros Representados.

- Idoneidad innovación, eficiencia, impulso de cambios que generen nuevos servicios o mejoren los actuales y trabajo con calidad humana en todo el ámbito de la Mutual, con una dirigencia que definirá la política y la orientación estratégica, con conciencia plena de la potencialidad de sus fortalezas y de la necesaria superación de sus debilidades.

- Organización la estructura operativa contará en aquello que haga falta, con la asistencia profesional que todo emprendimiento destinado al éxito requiere, potenciando así la tarea de gran calidad y de resultados benéficos, que posibiliten el crecimiento constante y durable a que aspiramos para nuestra entidad, pero sobre todo, pensando de modo prioritario en quienes las componen, LOS ASOCIADOS Y SU GRUPO FAMILIAR.

## POLÍTICA DE CALIDAD

Cumplir responsablemente con los principios del mutualismo que dan origen a la organización y mejorar los servicios y procesos a favor de la transparencia institucional y la satisfacción de sus asociados.

# CAPÍTULO I

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2020

Durante el año 2020, la Mutual se vio desafiada por un entorno caótico y de mucha incertidumbre, esto no fue un obstáculo que nos impidiera seguir adelante, para ello se realizó la adaptación de todos los servicios para que se pudieran seguir brindando sin interrupciones, teniendo muy presente la imposibilidad de llegar a las delegaciones, que mantuvieron la atención, pero de manera remota.

Siempre se prioriza en todos los contextos, la llegada a cada uno de los asociados y la posibilidad de contenerlos y acompañarlos aun mas en estos momentos de preocupación nacional y mundial.

Es claro que una gran mayoría de lxs asociadxs de AMPF son grupo de riesgo para esta pandemia, por lo que mayor aun nuestro compromiso con ellxs para sobrellevar este periodo difícil.

De todos modos hemos abordado con gran ahínco cada uno de los lineamientos estratégicos definidos por la dirección logrando resultados muy óptimos.

### Priorizar la atención de las personas mayores

Contactarse con los Centros de Jubilados de todo el país.

Elaborar un protocolo de Salud específico y adecuado a las necesidades en Salud de las personas mayores.

Confeccionar una línea de Ayudas Económicas con tasas preferenciales.

Una vez realizadas las acciones precedentes, y te-

niendo en cuenta que todas ellas tienen como objetivo volver a incursionar, como lo hiciera la Mutual desde sus inicios, a los lugares estratégicos, que fueron los que lograron el desarrollo notable que tuvo nuestra membresía, tanto el protocolo de Salud, como las AE mencionadas, servirán para ofrecer a las personas mayores servicios especialmente pensados e instrumentados para satisfacer sus necesidades y así obtener la recuperación del número de asociados, sensiblemente disminuido en los últimos tiempos.

### Tecnología

Creciente utilización de las tecnologías de informática y de comunicaciones (TIC) aplicables a la prestación de nuestro servicio, sin perder la atención personalizada con nuestros asociados, que nos caracteriza.

### Servicios

Potenciación del sistema de APS, bajo el modelo bio-psico-social.

Ampliación de los servicios sociales de contención y fidelización.

Modernización del servicio de ahorro mutual, aplicando nuevas tecnologías.

### Capacitación y mutualización

Intensificar la formación y mutualización de todos los integrantes de nuestras entidades, que son los vehículos capacitados para mutualizar a las familias asociadas y a la comunidad.

Por Comisión Directiva  
Alfredo Sigliano, Presidente

# CAPÍTULO II

TODOS LOS SERVICIOS FUERON ADAPTADOS PARA ASEGURAR SU CONTINUIDAD EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA. REFERIRSE AL CUADRO DE ADAPTACIONES.

CUADRO DE BALANCE SOCIAL AL 31.12.2020

## 3.1 PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA

Este tipo de adhesión comprende el ingreso y salida de lxs asociadxs del sistema Mutual, sin más restricción que la determinada por el estatuto.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
<b>Asociadxs</b>						
1	1	Altas de Asociadxs Activxs	3.954	5.126	1.172	30%
1	1	Altas de Asociadxs Participantes	1.547	1.404	-143	-9%
1	1	Altas de Asociadxs Adherentes	602	531	-71	-12%
1	1	Altas de Asociadxs durante el ejercicio	6.103	7.061	958	16%
1	1	Bajas de Asociadxs Activxs	7.678	6.018	-1.660	-22%
1	1	Bajas de Asociadxs Participantes	3.828	1.914	-1.914	-50%
1	1	Bajas de Asociadxs Adherentes	899	544	-355	-39%
1	1	Bajas de Asociadxs durante el ejercicio	12.405	8.476	-3.929	-32%
1	1	Saldo Asociadxs Activxs Vigentes	59.466	58.188	-1.278	-2%
1	1	Saldo Asociadxs Participantes Vigentes	8.798	8.306	-492	-6%
1	1	Saldo Asociadxs Adherentes Vigentes	1.196	1.353	157	13%
1	1	Saldo de Asociadxs Vigentes durante el ejercicio	69.460	67.847	-1.613	-2%
	1	Cantidad de empleadxs asociadxs	208	206	-2	-1%
	1	Porcentaje de empleadxs asociadxs (%)	72	72	0	0%
<b>Padrino Solidario</b>						
		Cantidad de Padrinos	1.051	1.051	0	0%
		Cantidad de Ahijados	1.444	1.444	0	0%
		Cantidad de canjes	143	143	0	0%

Fuentes: Desarrollo, Comunicación Social, Recursos Humanos

## 3.2 PRINCIPIO DE ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El asociado no sólo participa en el uso de los servicios sino también en la votación que permite la elección de lxs miembros de Comisión Directiva, así como también en el control de las actividades y del patrimonio de la Mutual.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
	10	Reuniones Comisión Directiva Ordinarias	12	11	-1	-8%
	10	Reuniones Comisión Directiva Extraordinarias.	15	3	-12	-80%
	10	Asambleas Ordinarias	1	1	0	0%
	10	Asambleas Extraordinarias			0	0%
<b>3.3.2 Delegaciones</b>						
	1	Cantidad de Delegaciones nacionales	43	45	2	5%
	1	Cantidad de Delegaciones internacionales			0	0%
	1	Cantidad de Anexos	21	19	-2	-10%
<b>3.2.3 Comunicación con lxs asociadxs</b>						
<i>Centro de orientación al asociadx</i>						
		Cantidad de llamadas recibidas de asociadxs	5.495	2.936	-2.559	-47%
		Cantidad de llamadas realizadas a asociadxs			0	
		Cantidad de llamadas recibidas de no asociadxs	1.145	474	-671	-59%

### 3.2 PRINCIPIO DE ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		<b>Correo Solidario</b>				
		Ediciones (cant.)	3	5	2	67%
		Tirada por edición (cant. de ejemplares)	digital	digital		
		Mensajes de texto (SMS) enviados a asociadxs	609.159	648.277	39.118	6%
		Mails enviados a asociados	3.995	5.540	1.545	39%
		<b>Página Web</b>				
		Cantidad de visitas a la página web	43.190	34.280	-8.910	-21%
		<b>Pautas</b>				
		Periódico	7	4	-3	-43%
		Radio	13	27	14	108%
		Revista	0	1	1	100%
		Televisión	2	6	4	200%
		Web	6	2	-4	-67%
		Otros	2	1	-1	-50%

Nota 1: Ediciones digitales.

Fuentes: Presidencia, Desarrollo, Comunicación Social

### 3.3 PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL

No se admite la discriminación bajo ningún aspecto, política, religiosa, ideológica, racial y gremial.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		<b>3.3.1 Asociadxs</b>				
5	3,5,6	Mujeres (cant.)	46.366	45.189	-1177	-3%
5	3,5,6	Hombres (cant.)	23.094	22.658	-436	-2%
5	3,5,6	Mujeres (%)	66,752088	66,60	0	0%
5	3,5,6	Hombres (%)	33,247912	33,40	0	0%
5,8	WEPS	<b>3.2.1 Comision Directiva</b>				
		Mujeres	7	6	-1	-14%
		Hombres	13	13	0	0%
5,8	WEPS	Mujeres (%)	35%	32%	0	-10%
5,8	WEPS	Hombres (%)	65%	68%	0	5%
5,8	WEPS	<b>Gerencias y Jefaturas</b>				
		Mujeres	52	56	4	8%
		Hombres	45	44	-1	-2%
5	WEPS	Mujeres (%)	54%	56%	0	4%
5	WEPS	Hombres (%)	46%	44%	0	-5%
		<b>3.3.2 Empleadxs</b>				
5,8	3,5,6 WEPS	Mujeres	113	112	-1	-1%
5,8	3,5,6 WEPS	Hombres	91	90	-1	-1%
5,8	3,5,6 WEPS	Mujeres (%)	55%	55%	0%	0%
5,8	3,5,6 WEPS	Hombres (%)	45%	45%	0%	0%

Fuente: Desarrollo, Recursos Humanos

### 3.4 PRINCIPIO DE CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA ACORDE A LOS SERVICIOS A PERCIBIR

La contribución del asociadxs a través de la respectiva cuota, promueve más y mejores servicios y representa también el esfuerzo personal y solidario, base del sistema.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
3		<b>3.4.2 Servicio de Salud</b>				
		Profesionales	304	282	-22	-7%
1		Asociadxs con Módulo Ambulatorio	30.592	29.016	-1.576	-5%
1		Delegaciones y anexos en la que se presta	64	64	0	0%
1		Consultas atendidas	93.748	40.895	-52.853	-56%
1		Prestadorxs externxs	678	746	68	10%
8,9		Puntos de Retiro de residuos patológicos	46	46	0	0%
1		Interconsultas y análisis complementarios	16.555	13.199	-3.356	-20%
1		Prácticas especializadas	23.018	13.806	-9.212	-40%
1		Análisis clínicos	7.525	2.925	-4.600	-61%
		<b>3.4.3.1 Odontología</b>				
1		Total de asociadxs atendidxs	23.440	11.605	-11.835	-50%
1		Profesionales	79	71	-8	-10%
1		Practicas realizadas (prótesis e implantes)	785	431	-354	-45%
1		Cantidad de delegaciones con equipamiento odontológico	45	48	3	7%
1		Porcentaje de prótesis e implantes financiados (%)	20	9	-11	-57%
		<b>Servicio de óptica</b>				
1		Lentes entregados	2.687	1.605	-1.082	-40%
1		Cirugías y prácticas	54	42	-12	-22%
		<b>Programa de medicamentos</b>				
1		Tratamientos Iniciados Históricamente vigente	7.959	8.091	132	2%
1		Asociadxs que iniciaron el programa	100	50	-50	-50%
1		Medicamentos comprados HTA (blíster)	17.551	12.736	-4.815	-27%
1		Medicamentos comprados Diabetes (blíster)	12.115	8.308	-3.807	-31%
		<b>Ortopedia</b>				
1		Elementos entregados	760	453	-307	-40%
1		Artículos comprados	308	128	-180	-58%
		<b>Farmacia</b>				
1		Asociadxs atendidos en Sede Central	1.930	5.584	3.654	189%
1		Pedidos de Asociadxs en Delegaciones	332	959	627	189%
1		Compras de asociadxs de otras mutuales atendidxs por convenio	210	280	70	33%
1		Promedio de Descuento realizado (%)	35	35	0	0%
3		<b>3.4.1 Servicios Sociales</b>				
		Profesionales	37	37	0	0%
1		Asociadxs atendidxs	1.717	2.923	1.206	70%

### 3.4 PRINCIPIO DE CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA ACORDE A LOS SERVICIOS A PERCIBIR

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		<b>Emergencia habitacional y alimentaria</b>				
1		Cantidad de casos de Emergencia Habitacional	1	4	3	300%
1		Cantidad de casos de Emergencia Alimentaria	2	49	47	2.350%
1		<b>Personas Mayores</b>				
		Cant de cuidadores domiciliarios formados (acumulado)	221	221	0	0%
		Cant de cursos de formación y actualización para cuidadores	3	0	-3	-100%
1		<b>Orientación y capacitación ocupacional</b>				
		Intervenciones individuales				
		Cantidad de intervenciones individuales	1.035	881	-154	-15%
1		<b>Actividades grupales</b>				
		Cantidad total de instancias grupales	162			0%
		Cantidad total de convocadxs de instancias grupales	5.594			0%
		Cantidad total de participantes de instancias grupales	2.752	4.417	1.665	61%
		<b>3.4.2 Servicio de Psicología</b>				
1		Cantidad de profesionales	39	40	1	3%
1		Cantidad de consultas	8.542	6.620	-1.922	-23%
		Cantidad de asociados (promedio mensual)	1.364	279	-1.085	-80%
4		<b>Servicios de Educacion</b>				
		Subsidios por escolaridad primaria				
1		Cantidad de Subsidios	70	45	-25	-36%
1		Cantidad de Beneficiarixs (hijxs y nietxs)	144	81	-63	-44%
		<b>3.4.1.5 Becas</b> ver nota 2				
1		Becas secundarias nuevas otorgadas (cant.)				
1		Becas secundarias Renovaciones	234	143	-91	-39%
1		Becas universitarias y terciarias nuevas otorgadas (cant.)				
1		Becas universitarias y terciarias Renovaciones	57	33	-24	-42%
		Total de becas otorgadas (cant.)	291	176	-115	-40%
		<b>3.4.1.6 Biblioteca</b>				
1		Libros Prestados	1.506			
1		Libros Comprados	1	nueva	-1	-100%
		Fondo Bibliográfico (en unidades)	6.993	modalidad del	-6.993	-100%
		Stock de libros (Libros disponible para retiro)	4.417	servicio	-4.417	-100%
1		Circulación de libros per cápita	4		-4	-100%

### 3.4 PRINCIPIO DE CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA ACORDE A LOS SERVICIOS A PERCIBIR

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
3		<b>3.4.1.4 Asistencia para el desempeño funcional (ADF)</b>				
	1,2	Cantidad de casos	7	8	1	14%
	1,2	Cantidad de casos provenientes del seguimiento del Subsidio por discapacidad			0	
	1,2	Jornadas y Actividades terapeuticas	14	10	-4	-29%
	1,2	Cant de asociados participantes	140	157	17	12%
	1,2	Cantidad de socios atendidos en consultorio de TO de centro medico AMPF	4	18	14	350%
	1,2	Cantidad de sesiones de TO en consultorio centro medico AMPF	52	55	3	6%
		<b>Subsidios</b>				
	1,2	Por discapacidad (cant.)	37	16	-21	-57%
	1	Por fallecimiento (cant.)	78	20	-58	-74%
	1	Por casamiento (cant.)	9	3	-6	-67%
	1	Por nacimiento y/o adopción (cant.)	27	10	-17	-63%
	1	Total Subsidios y asignaciones entregados (cant.)	151	49	-102	-68%
3		<b>3.4.1.7 Turismo</b>				
		Operaciones realizadas	82	13	-69	-84%
		Personas que utilizaron el servicio	173	28	-145	-84%
		Salidas de Miniturismo	16	0	-16	-100%
		Porcentaje de operaciones financiadas	35	20	-15	-43%
		<b>Servicios Locales (Ej: Peluqueria)</b>				
	1	Cantidad de servicios ofrecidos	14	14	0	0%
		<b>Asesoramiento Legal y Previsional</b>				
	1	Asesoramiento Legal - casos atendidos	255	43	-212	-83%
	1	Asesoramiento Previsional - casos atendidos	148	85	-63	-43%
	1	Asesoramiento Legal en Delegaciones	892	165	-727	-82%
8		<b>Servicios Economicos</b>				
		Fondos Propios (FP) y Fondos de Terceros (FT)				
		Ayudas otorgadas FP y FT	18.636	24.498	5.862	31%
		Plazo promedio (meses)	10	10	0	0%
		Cumplimiento de Plazos	inmediato 24 hs	inmediato 24 hs		
		<b>Proveeduría</b>				
		Artículos varios	15	0	-15	-100%
		Ventas realizadas	12	0	-12	-100%
	1	Porcentaje de artículos financiados	100	0	-100	-100%
		<b>Remesas</b>				
		Cantidad de operaciones realizadas	860	421	-439	-51%
		Cantidad de asociadxs que utilizaron el servicio	637	304	-333	-52%

### 3.4 PRINCIPIO DE CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA ACORDE A LOS SERVICIOS A PERCIBIR

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		<b>Ahorro Mutuo</b>				
1		Cant. de ahorros a término	1.510	1.504	-6	0%
1		Cant. de cajas de ahorro mutuo	7.038	7.719	681	10%
1		Plazo promedio de colocación de Ahorros a Término (días)	60-89	60-89		
		<b>Seguros</b>				
1		Seguro de Salud	2.951	2.689	-262	-9%
1		Seguro de accidentes personales	135		-135	-100%
1		Seguro por robo cajero	7.952	6.937	-1.015	-13%
1		Servicio de asistencia al hogar	1.654		-1.654	-100%
1		Servicio exequial	5.788	5.391	-397	-7%
1		Seguro de Hogar	131		-131	-100%
		<b>Total Cobertura</b>	<b>18.611</b>	<b>15.017</b>	<b>-3.594</b>	<b>-19%</b>

Nota 2: Fecha de jurado: 24 de abril 2020. En los años 2019 y 2020 no se realizó el concurso de becas.

Fuentes: Desarrollo, Servicio Social, Servicio Ocupacional, Subsidios, Captación de ahorro, Seguros, Turismo, Proveeduría, Biblioteca, Servicio de Salud, Farmacia, Operativa, Comunicación Social.

### 3.5 PRINCIPIO DE CAPITALIZACIÓN SOCIAL DE LOS EXCEDENTES

Puede ocurrir que entre los costos y la producción de los servicios se genere un excedente, el mismo no se considerará como una ganancia a distribuir sino que formará parte del capital de la Mutuo posibilitando su utilización en pos de nuevos servicios.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
1		<b>3.5.1 Fondo Solidario</b>				
1		Casos aprobados (cant.)	1	2	1	100%
		<b>Padrinazgos</b>				
1		Instituciones apadrinadas	1	1	0	0%
		<b>3.5.2 Gestión de la Calidad</b>				
1		Cantidad de servicios normalizados	3	3	0	0%
		<b>Gestión</b>				
		Cantidad de Auditorías Internas realizadas	10		-10	-100%
		Porcentaje de actividad de servicios críticos	100	100	0	0%
		Obras de mejoras realizadas	26		-26	-100%
		Cantidad de M2 de espacio saludable	2.303		1.965	100%
		<b>Centro de Atención al empleadx</b>				
1		Cantidad de llamadas recibidas	2.287	2.416	129	6%

Fuentes: Servicio Social, Servicio de Salud, Recursos Humanos, Imagen y arquitectura, Tecnología

### 3.6 PRINCIPIO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SOCIAL Y MUTUAL

La función social de la Mutuo se verá desarrollada a partir de la promoción de la educación y la capacitación de sus asociados, del personal y de la comunidad en general. El fomento de la enseñanza es uno de los objetivos primordiales del sistema mutuo.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
4	1, 10	Programa de Capacitación y Formación a empleadxs. (antes: Formación de trabajadores de la Mutuo), (antes: actividades de carácter transversal y funcional)				
	1, 10	<b>Inducción</b>				
	1, 10	Cantidad de actividades	2		-2	-100%
	1, 10	Cantidad de cursantes	4		-4	-100%
	1, 10	<b>Capacitación</b>				
	1, 10	Cantidad de actividades	11	10	-1	-9%
	1, 10	Cantidad de cursantes	233	1.202	969	416%
	1, 10	<b>Formación</b>				
	1, 10	Cantidad de actividades	3	1	-2	-67%
	1, 10	Cantidad de cursantes	108	180	72	67%
	1, 10	<b>Formación a Asociadxs y Comunidad</b>				
	1, 10	Asociadxs	6	5	-1	-20%
	1, 10	Comunidad	5	8	3	38%

Fuentes: Instituto de Capacitación "Carlos Castillo", Calidad

### 3.7 PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

El buen desarrollo del sistema requiere integrarse no sólo dentro de la misma Mutuo, sino con todas aquellas instituciones que tengan un fin solidario. La participación federativa y confederativa y los convenios intermutuales, son los mecanismos idóneos.

ODS	Pacto Global	Referencia cualitativa	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Variación (cantidad)	Variación (%)
		<b>3.7.1 Presentaciones Institucionales</b>	3	5	2	100%
	1	<b>3.7.2 Convenios Intermutuales</b>	48	48	0	0%
	1	<b>3.7.3 Convenios Nacionales e Internacionales</b>	18	18	0	0%
	4	<b>3.7.5 Representantes de la Mutuo que participan en Federaciones y Confederaciones</b>	3	3	0	0%
		<b>3.7.6 Congresos Nacionales e Internacionales</b>	2	25	23	767%
1	7	<b>Campañas especiales (actividades solidarias)</b>	14		-14	-700%
		<b>3.7.7 Participación en organizaciones internacionales</b>	5	5	0	0%

Fuentes: AMPF, Servicio Social, Recursos Humanos, Comunicación Social, Instituto de Capacitación

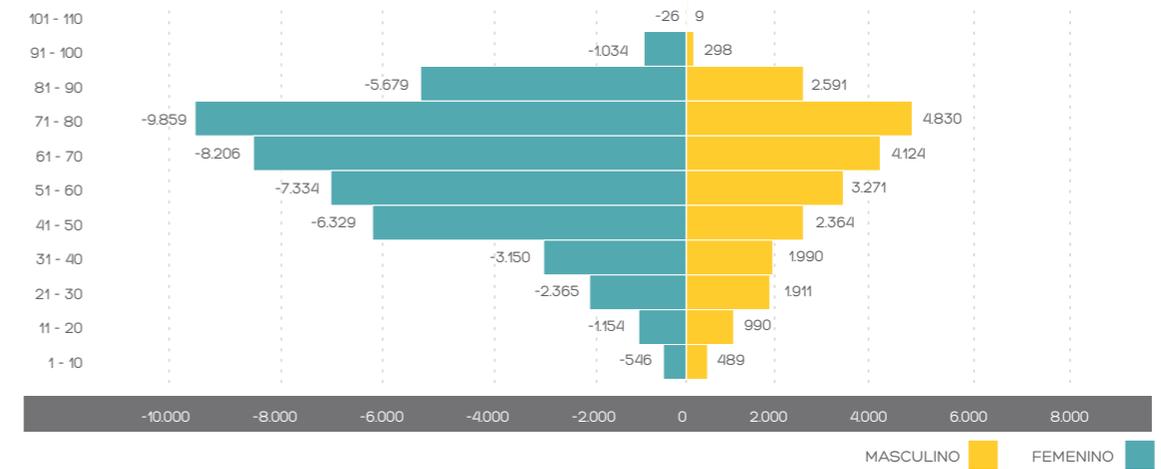
# CAPÍTULO III

## PRINCIPIOS DEL MUTUALISMO: ASPECTOS CUALITATIVOS

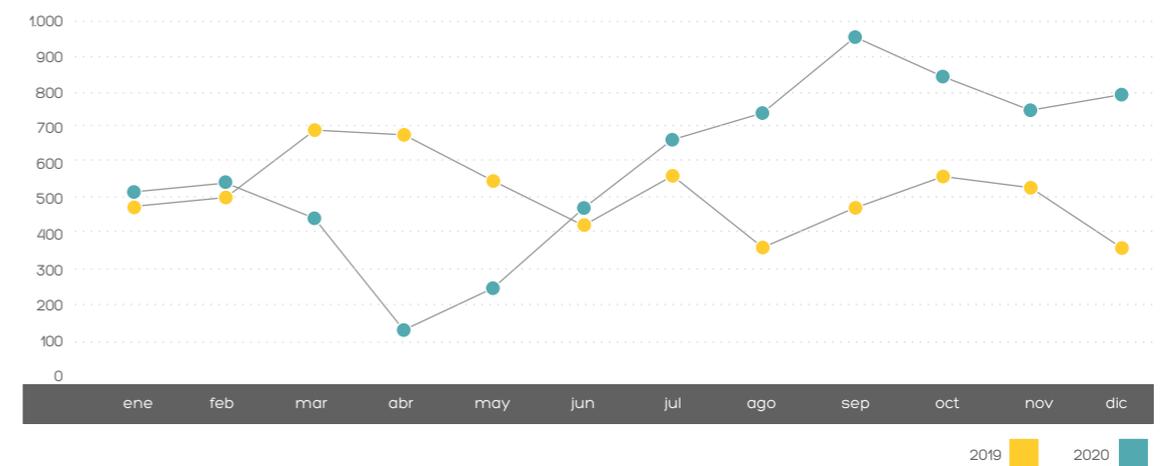
### 3.1 ADHESIÓN VOLUNTARIA

#### 3.1.1 Asociados

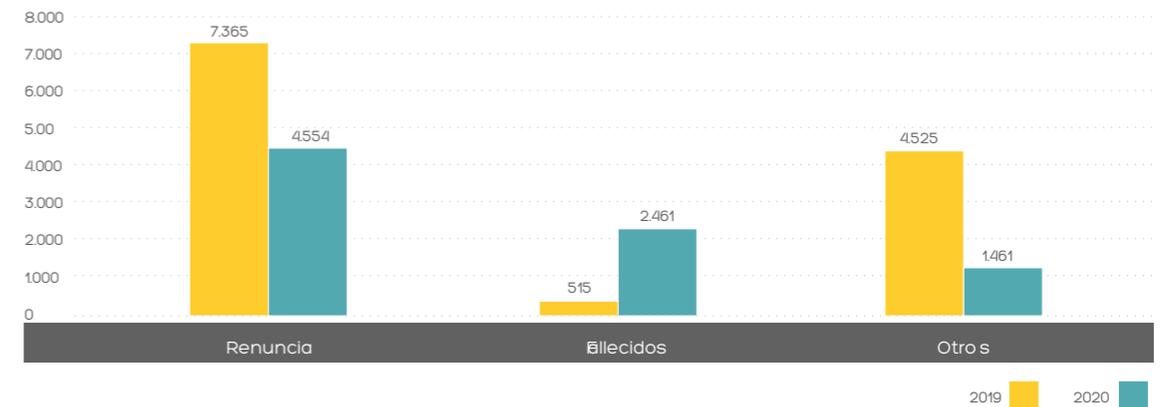
##### PIRAMIDE POBLACIONAL DE ASOCIADOS



##### TENDENCIA MENSUAL DE ALTAS 2019 - 2020



##### MOTIVOS DE BAJAS 2019 - 2020



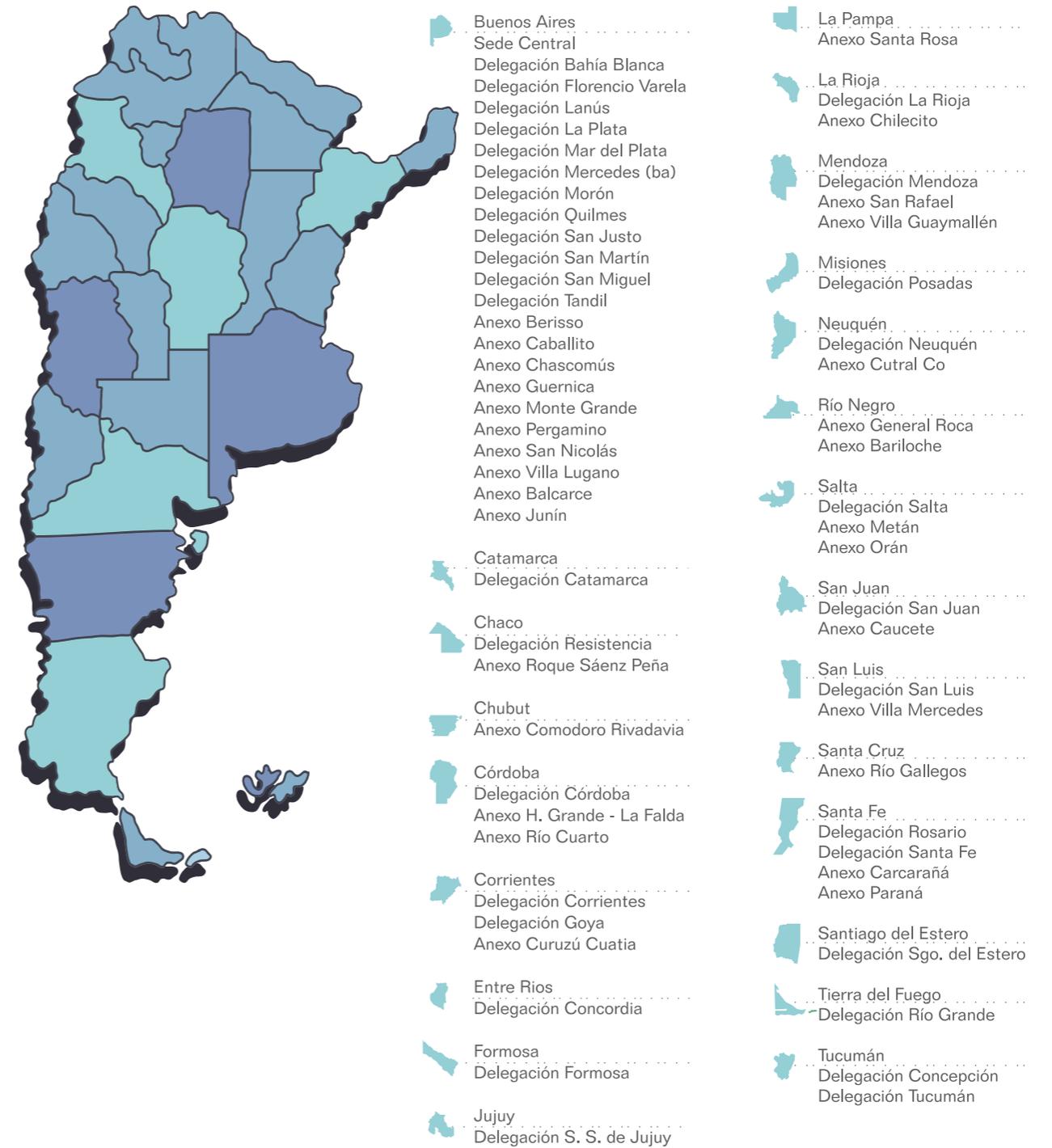
### 3.2 ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

#### 3.2.1 Comisión Directiva

Alfredo Sigliano	Presidente
Francisco José Savoini	Vicepresidente
Andrés Blas Román	Secretario General
Hugo Héctor Bozzini	Secretario de Actas
Darío Osvaldo Martínez Corti	Secretario Ejecutivo
Graciela Inés Galera	Tesorera
Norberto Gabriel Tsujoi	Protesorero
María Cristina González	1º Vocal Titular
María Fernanda Sigliano	2º Vocal Titular
María Rosa Sáenz Saralegui	3º Vocal Titular
Cristian Omar Panelli	1º Vocal Suplente
María Elena Minissale	2º Vocal Suplente
Carlos Vicente Castro	3º Vocal Suplente
Néstor Roberto Lanaro	4º Vocal Suplente
Sergio Fabián Echague	5º Vocal Suplente
Eduardo José Repond	1º Fiscalizador Titular
Ricardo Daniel Ferraro	2º Fiscalizador Titular
Gisela Mariana Hernández	3º Fiscalizadora Titular
Rubén Atilio Calcagno	1º Fiscalizador Suplente
Alejandra Noemí Lopez	2º Fiscalizador Suplente
María Alejandra Morandeira	3º Fiscalizador Suplente



#### 3.2.2 Mapa de delegaciones y anexos



### 3.2.3 Comunicación con el asociad

2020 nos desafió a reforzar y robustecer la comunicación con los asociados, potenciando nuestros canales establecidos y también valiendonos de herramientas "alternativas" que nos permitieron seguir acompañándolos.

#### Correo Solidario

Desde octubre 2018 el Correo Solidario se edita de manera digital. Se puede conocer el día a día de la organización siguiendo la página de Facebook, aquí se publicaron todas las novedades de interés de los asociados, así como información relevante respecto de la pandemia.

#### Página Web

Nuestra página web, se nutrió permanentemente de información para cada servicio así como información específica sobre COVID.

#### Micrositio Covid-19

Se realizó el Micrositio Covid-19, el cual se puede ingresar a través de la web de AMPF, con el objetivo de informar a los asociados, de una manera rápida y sencilla todo lo relacionado al momento que estamos transitando.



#### Textos SMS

Se aprovecho mucho esta vía de comunicación para acercar las novedades a todos los asociados: nuevas especialidades en delegación, seguros discontinuados, info sobre talleres, atención por whatsapp, gestión de ayudas económicas desde casa, modalidad de atención Farmacia, promociones, pago por transferencia, contención social o psicológica, bonificaciones en ayudas desde casa, confirmación de turnos desde la delegación, restablecimiento de prestaciones, importancia de cuidar la salud, regresá a la Mutual, bienvenida nuevos asociados, AE sin documentación, ampliación montos ayudas económicas.

#### Delegaciones

Se mantuvo la atención de las delegaciones a distancia durante los primeros meses en los que rigió el ais-



Se utilizaron con mucho éxito los grupos de Whastapp, Facebook y las videoreuniones por la plataforma Zoom.

lamiento obligatorio y luego se adaptaron los espacios para asegurar los protocolos. Entre ello se realizó la colocación de protectores en los escritorios, cintas de demarcación para mantener el distanciamiento reglamentaria y envío de gráfica que comunican las medidas de seguridad básicas a tener en cuenta: distancias, cantidad de personas, uso de barbijo.

#### Protocolo de circulación de asociados en delegaciones y anexos

Los asociados deberán concurrir a las delegaciones/anexos, con tapaboca o barbijo, sin excepción. Colocar un cartel en la entrada de la delegación/anexo (a la vista) donde indique la cantidad de personas que está permitido ingresar, si ese cupo está completo esperar afuera con el debido distanciamiento social de 2 mts.

Antes de ingresar deberán limpiar sus pies/calzados en un trapo de piso remojado con agua/lavandina y deberán rociar sus manos con un pulverizador con preparado de alcohol/agua y/o alcohol en gel.

Tomar asiento en la sala de espera con el debido distanciamiento social obligatorio de 2 mts entre personas, hasta que el personal de atención lo llame luego de haber limpiado las superficies de contacto. Cuando se acerque al escritorio tener la documentación relacionada con el trámite a mano (no apoyar bolsos ni cartera sobre el escritorio).

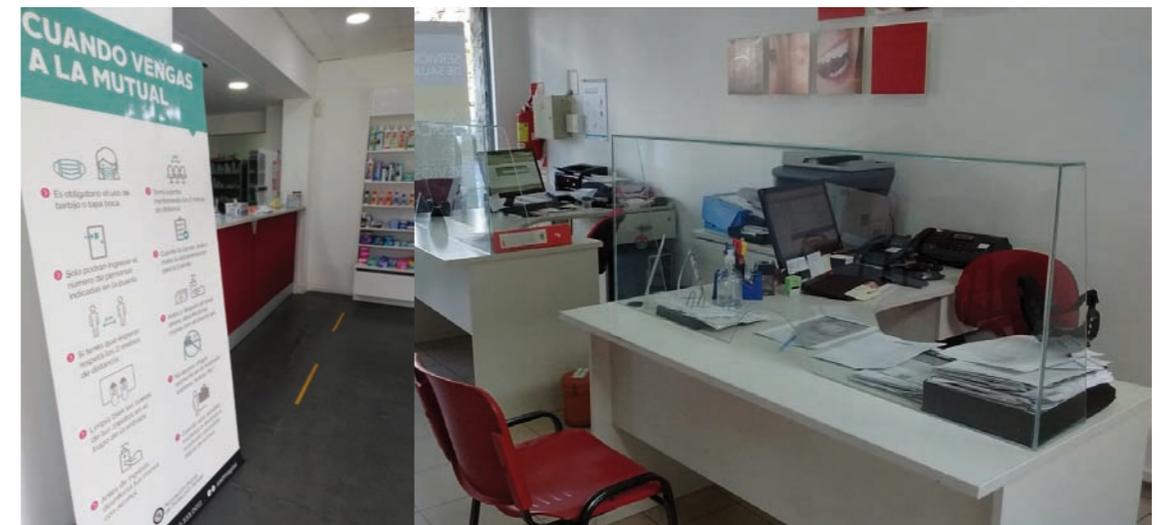
La silla deberá estar alejada del escritorio 1 metro.

Antes y después de tocar el dinero deberá limpiar sus manos con alcohol en gel.

En el caso de necesitar una lapicera tendrá una exclusiva para asociados (se sugiere atarla con un hilo para no confundir y que siempre esté del lado del asociado), deberá ser distinta a la que use el personal de atención. Se desinfecta la lapicera antes y después de tener contacto con la misma.

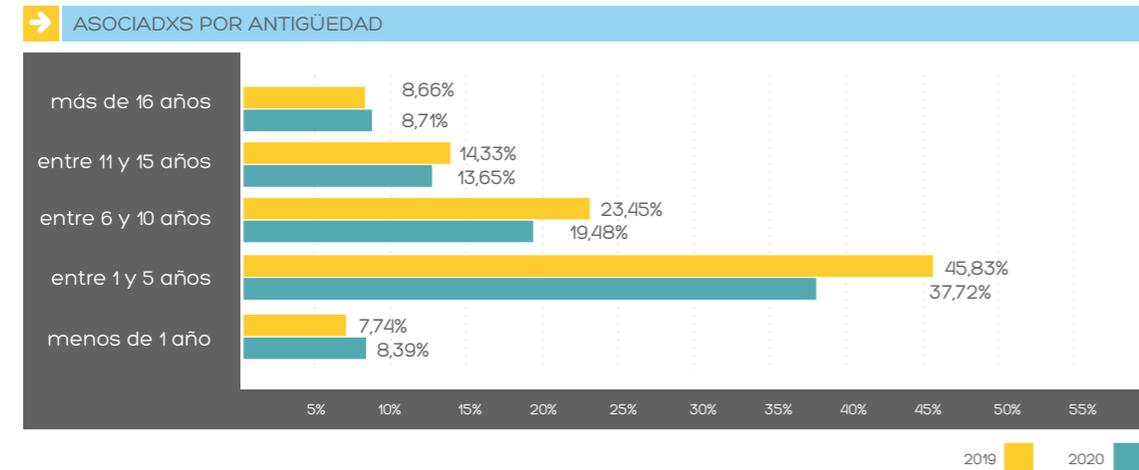
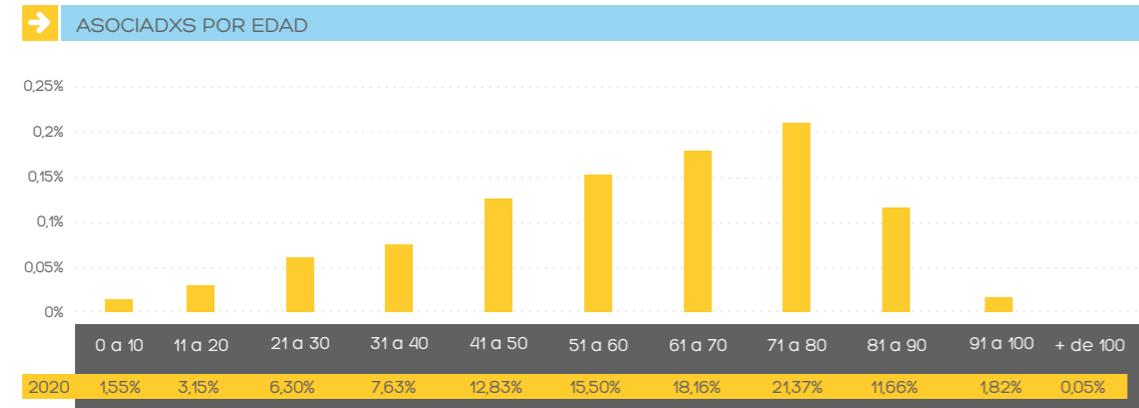
El personal de atención deberá contar con barbijo y máscara de acetato o similar.

Limpiar las superficies de contacto varias veces durante la actividad (escritorio, teclado, mouse, teléfono, etc).

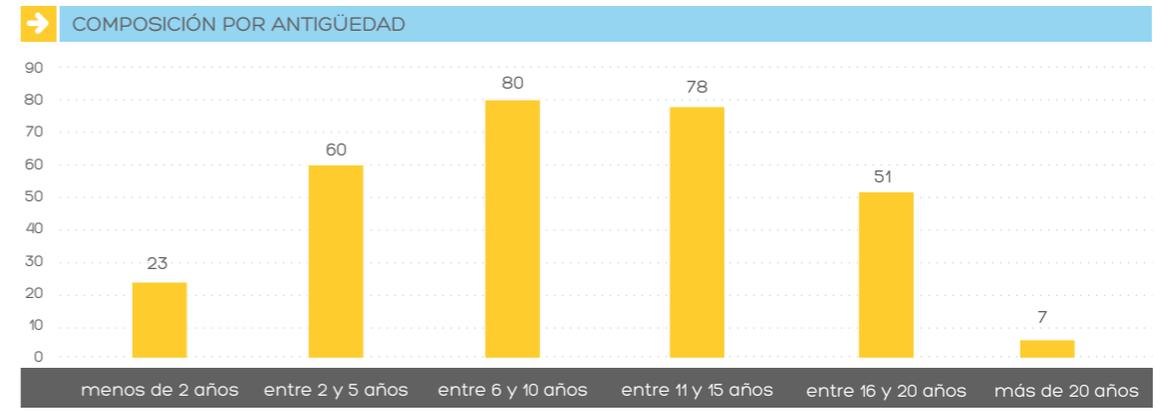
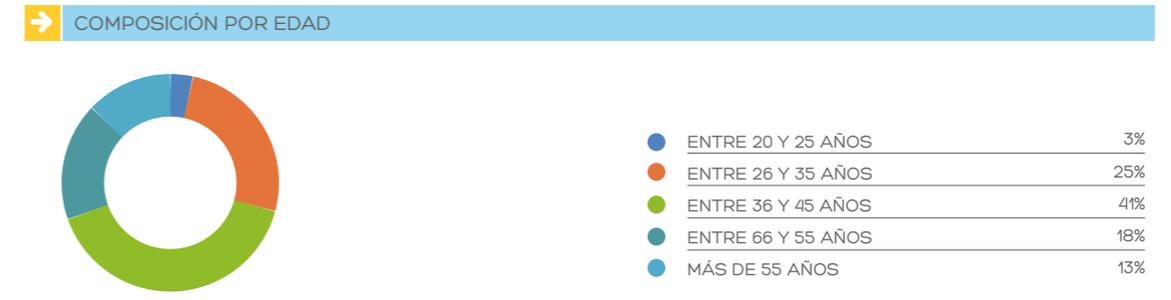
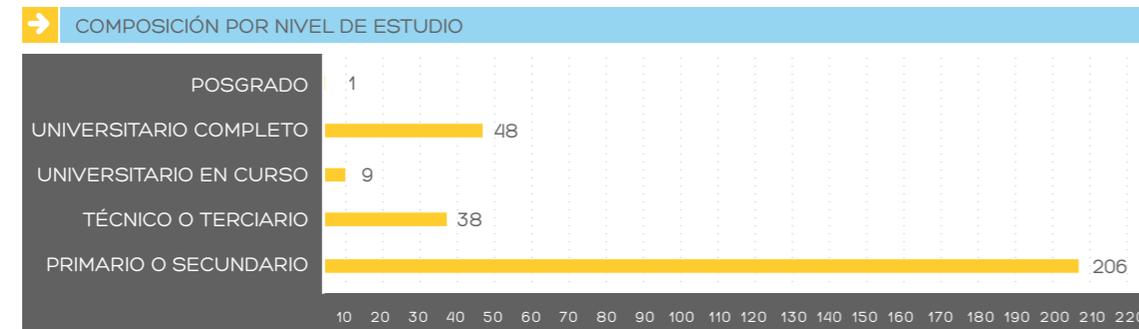


### 3.3 NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL

#### 3.3.1 Los asxciadxs



### 3.3.2 Nosotrxs



#### Protocolos específicos para el personal



SALUD INTEGRAL APS											
BIO	PSICO	SOCIAL						SERVICIOS ECONOMICOS			
Servicio de Salud	Servicio de Psicología	Servicio Social	Personas Mayores (PM)	Becas	Educacion SEP	Biblioteca	ADF	Subsidios	Turismo	Ayudas economicas	Ahorro Mutual
<p>Se implementa las autorizaciones a través de vouchers virtuales, enviados al prestador externo vía email ó whatsapp a nivel país. Esta modalidad habilitó las consultas virtuales (teleconsulta) y continúa siendo utilizada en algunas especialidades.</p> <p>Las solicitudes de reposición y autorización de entrega de la medicación gratuita mensual a los asociados para los tratamientos de la HTA y la diabetes no perdieron continuidad dado que se utilizaron las revalidaciones de manera virtual (recetas) y se autorizó a las Delegaciones a la compra directamente en Farmacias y/o a modo de reintegro al asociado.</p> <p>Optica y Ortopedia: funcionaron mediante presentaciones de solicitudes y recetas médicas de manera virtual</p>	<p>Modalidad de atención virtual, a través de videollamadas por WhatsApp, e incluso en algunos casos fue por teléfono fijo, ya que no disponían de la tecnología necesaria para comunicarse</p>	<p>La metodología e instancias de intervención se llevó a cabo mediante la comunicación online, usando el recurso tecnológico existente, para llegar a nuestros asociados, acompañarlos, asistirlos y brindarles espacios diferentes de encuentro e intercambio.</p> <p>Se ha pasado de la instancia de entrevista y de encuentro presencial en Delegación, a la instancia virtual a través de: mensajes, video llamadas, llamadas telefónicas, encuentros desde aplicaciones de: meet, Zoom, Whatsapp, fotografías, flyers, videos y otros medios online, como reemplazantes del encuentro cara a cara.</p> <p>Actividades grupales: se utilizaron plataformas como Zoom o Meet</p>	<p>Creación Sitio PM Covid 19 en página AMPF brindando información sobre medidas de prevención, cuidados, derechos que fueron surgiendo durante el aislamiento. Publicación en redes y estados wsp de todas las novedades sobre el cuidado de las PM en este contexto. Invitaciones a zoom a diferentes actividades y encuentros relativos a temáticas de interés para PM</p> <p>Acompañamiento a asociadxs búsqueda cuidador: Este servicio se fue adaptando de acuerdo al contexto por covid19 y a cada delegación en particular (atención virtual o presencial). En Sede y conurbano se dio respuesta por medio de wsp o teléfono y comunicación directa con el Área PM. En el interior se realizó un relevamiento de la situación local de padrón de cuidadores y se fue dando respuesta por medio del TS (en caso que haya en delegación) caso contrario se dio respuesta desde el Área</p>	<p>Se adaptó la modalidad de certificación para la renovación de Becas, mediante informe de lxs trabajadorxs sociales y de los Delegadxs en los lugares donde no se cuenta con profesionales de trabajo social.</p> <p>incorporación de la forma de pago Transferencia por CBU</p>	<p>Se extendió el periodo de tramitación. Estaba estipulado que finalice el 30 de abril del 2020, pero dadas las condiciones de la pandemia, se extendió hasta el 30 de junio.</p> <p>se incorporó al proceso de tramitación la nueva modalidad de envío de la documentación de forma virtual.</p> <p>Nueva modalidad de pago: transferencia bancaria</p>	<p>En el mes de marzo de 2020, por la pandemia, el servicio de biblioteca quedó suspendido y debió modificar su forma de acceso a la lectura, ofreciendo ahora, una biblioteca digital de obras literaria de dominio público y otros recursos de lecturas, con la idea de lograr accesibilidad a la lectura en otros formatos e inclusivas (para personas con discapacidades visuales y cognitivas) para los asociados de todo el país y al público en general.</p> <p><a href="https://www.ampf.org.ar/ampf/servicios/educacion/biblioteca/biblioteca-digital-ampf/">https://www.ampf.org.ar/ampf/servicios/educacion/biblioteca/biblioteca-digital-ampf/</a></p> <p>Finalizando el año 2020, se estableció un convenio con la empresa Odilo (plataforma de biblioteca digital) disponiendo 4700 unidades de libros digitales y audilibros solo para asociado (proyecto en proceso).</p>	<p>Los informes y solicitudes fueron evaluados de manera virtual, a través de fotografías de las viviendas enviadas x WhatsApp, en comunicación telefónica con los asociados y su familia</p> <p>Jornadas y actividades terapéuticas: Fueron adaptadas a diferentes modalidades según delegación, talleres y socios en un principio se trabajó de manera grupal a través de video llamadas. Algunas Jornadas fueron brindadas a través de la plataforma ZOOM y otras por videollamadas</p>	<p>Los tramites para solicitar el subsidio se realizaron a través del envío de la documentación requerida por mail.</p>	<p>Se ofreció a socios de Central a través de Grupo de Whats app propuestas de actividades on line. Se publicó semanalmente en Facebook una agenda de eventos gratuitos y pagos en donde los socios de todo el país podían participar y acceder</p>	<p>Ayudas economicas. Se generaron diversas líneas de ayuda económica de tramitación remota, con envío de documentación de forma virtual.</p>	<p>Se flexibilizó la operatoria de carga de Ahorros a término. Los asociados renovaron y cargaron nuevos ahorros vía comunicación telefónica y Whatsapp con las delegaciones. Luego, por medios electrónicos se enviaron los comprobantes.</p>
<p><b>ADAPTACIONES DE PROCESOS Y REQUISITOS</b></p>											
<p><b>PROTOCOLOS</b></p> <p>ATENCION EN DELEGACION Se elaboraron protocolos para posibilitar la atención presencial.</p> <p>Se desarrolló un protocolo denominado : Manejo de libros en época de COVID-19, disponible para todas las delegaciones</p>											

### 3.4.1 Servicio Social

La OMS declaró al Coronavirus COVID 19, como pandemia el 11 de marzo de 2020, la República Argentina declara la Emergencia Sanitaria el 12/03/20 a través de un decreto de necesidad y urgencia, tomando como primer gran medida el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio".

Para la sociedad implicó un cambio en lo que se conocía como cotidiano, alterando las formas de vida hasta ahora conocidas.

Así surge un nuevo escenario de intervención en lo social, con nuevas problemáticas sociales complejas; la incertidumbre, el miedo, la sensación de desamparo, la soledad, la angustia, la depresión debido al aislamiento, la separación de las familias, el miedo a perder la fuente de trabajo, a no contar con ingresos para cubrir necesidades básicas, entre otras más, se convirtieron en lo cotidiano.

Para dar respuesta a estas problemáticas, lxs Trabajadorxs Sociales AMPF, en las delegaciones y/o anexos, debieron re adecuar y planificar sus intervenciones con la población de asociados, con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios que ofrece la mutual y a los recursos locales, institucionales disponibles, repensando el ejercicio profesional en las delegaciones, adquiriendo mayor valor las intervenciones de; Escucha activa, Gestionar, Orientar, Asesorar y Acompañar.

La metodología e instancias de intervención se llevó a cabo mediante la comunicación online, usando el recurso tecnológico existente, para llegar a nuestros asociados, acompañarlos, asistirlos y brindarles espacios diferentes de encuentro e intercambio, hasta ahora impensados.

Se ha pasado de la instancia de entrevista y de encuentro presencial en Delegación, a la instancia virtual a través de: mensajes, video llamadas, llamadas telefónicas, encuentros desde aplicaciones de; meet, Zoom, Whatsapp, fotografías, flyers, videos y otros medios online, como reemplazantes del encuentro cara a cara.

Esto permitió detectar situaciones de vulnerabilidad, y gestionar respuestas a las demandas, atenciones con el Equipo de salud; articular con organismos locales, como también promover el asesoramiento sobre estilos de vida saludable en la situación de pandemia, fortalecer Actividades de la Vida Diaria (AVD), generar espacios grupales de intercambio, socialización, aprendizaje y ocupación del tiempo libre.

#### 3.4.1.2 Departamento de educación

##### 1.- Intervenciones individuales

Durante el año 2020, a pesar del contexto de aislamiento provocado por la pandemia, lxs trabajadorxs sociales han podido sostener las instancias de intervenciones individuales como así también su posterior registro por parte de la Coordinación del Departamento de Educación.

Para llevar a cabo el registro de las intervenciones, en un primer momento (abril a agosto) el registro se realizó a través de informes enviados por lxs profesionales. Debido a que la pandemia continuaba extendiéndose, se elaboró un registro a través de un formulario de Google, unificando tanto el registro de asistencias directas del Servicio Social como así también las intervenciones individuales y grupales correspondientes a Educación. De esta manera se simplificó la carga de la información por parte de lxs trabajadorxs sociales dado que muchxs de ellxs se encontraban trabajando desde sus casas sin acceso a SIAM. Por otra parte, esta herramienta fue de utilidad para acceder a la información de manera más precisa desde la Coordinación del Departamento.

En total se llevaron a cabo 881 instancias de intervención individual de lxs trabajadorxs sociales, vinculadas a asesoría social, articulaciones locales, becas, escolaridad primaria y biblioteca.

##### 2.- Actividades grupales

En lo que respecta a actividades grupales, las mismas pudieron llevarse a cabo durante todo el año en su mayoría de forma virtual. El uso de la tecnología fue fundamental en este año ya que las actividades se realizaron a través de plataformas como Zoom o Meet. A su vez, lxs trabajadorxs sociales crearon grupos de Whatsapp con el fin de desarrollar algunas actividades por ese medio dado que algunas personas no tenían manejo de aplicaciones de reuniones pero sí podían comunicarse por la aplicación de mensajería instantánea.

En cuanto al registro de las actividades grupales por parte de la Coordinación del Departamento, este

se realizó con la misma metodología de formulario de Google antes mencionada en las intervenciones individuales.

En total, de las actividades grupales que se realizaron a lo largo del 2020 participaron 4417 personas.

##### Actividades grupales a destacar

###### Taller de lectura virtual: "Proyecto la Lectura nos encuentra"

Durante la segunda mitad del año, en contexto de la pandemia por Covid- 19, las Delegaciones de Río Cuarto y Santa Fe trabajaron en conjunto mediante la virtualidad, llevando a cabo el taller "La lectura nos encuentra", donde un grupo de socixs intercambiaron y reflexionaron a través de lecturas propuestas para cada encuentro. Se desarrollaron 5 encuentros cada 15 días, participando aproximadamente 6 socixs entre ambas Delegaciones. El taller fue coordinado por Carolina Cubecino y Eliana Romero, trabajadoras sociales de Santa Fe y Río Cuarto respectivamente.

En un principio los encuentros se hicieron mediante sala de Messenger y luego al finalizar el año se optó por videollamadas de WhatsApp.

Se debe destacar que la conectividad fue la herramienta para lograr el encuentro entre socixs de diferentes Delegaciones, siendo esto al mismo tiempo esa una limitante, por la dificultades que se presentaron con internet; de igual modo se buscó la forma para que todas puedan participar.

Los temas que se desarrollaron en cada encuentro se basaron principalmente en lecturas sobre: reflexiones en contexto de pandemia, soledad, duelo, amor, familia, entre otros. Lxs socixs siempre mostraron su interés en reflexionar e intercambiar opiniones, ideas, experiencias sobre la temática propuesta.

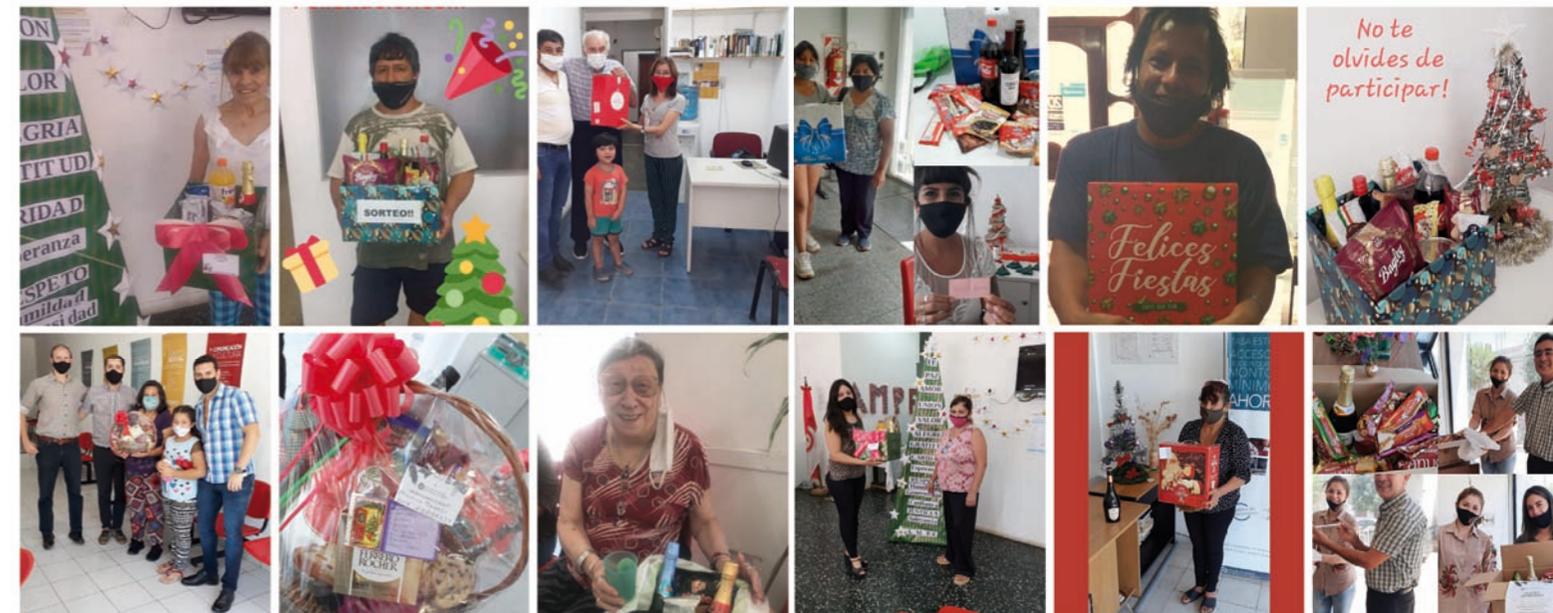
##### Sorteo por el día de la Madre

Durante el mes de Octubre se contactó a lxs socixs con el fin de proponer su participación en la actividad para conmemorar el día de la madre. Para participar del sorteo debían enviar una foto o frase típica que suelen decir tradicionalmente las madres. Los mismos fueron subidos a los Estados de WhatsApp de las Delegaciones. Lxs ganadorxs se anunciaron mediante los sorteos en vivo y posteriormente se realizó la entrega de los premios elegidos que cada delegación eligió.

La actividad estuvo a cargo de lxs trabajadorxs sociales. En total 8 Delegaciones llevaron a cabo la actividad: Anexo Posadas, Chilecito, Formosa, Mercedes, Oberá, Posadas, Resistencia y San Juan. Participaron del sorteo 178 personas.

##### Sorteos navideños

Lxs trabajadorxs sociales de las distintas delegaciones del país llevaron a cabo distintas iniciativas en conmemoración de las fiestas. La mayoría realizaron sorteos de cajas navideñas, y a su vez, confeccionaron videos con saludxs, mensajes y deseos para el 2021 por parte de lxs socixs. Se les otorgó un presupuesto destinado a la compra de productos y/o regalos para lxs socixs ganadores que participaron de la actividad.



Algunas de las delegaciones que participaron fueron: Carcarañá, Caucete, Concepción, Córdoba, Corrientes, Formosa, Goya, La Plata, Mercedes, Oberá, Posadas, Resistencia, Río Cuarto, Saénz Peña, Salta, San Juan, Santa Fe y Villa Lugano.

#### Actividades pagas

##### Curso de Cocina y pastelería

Se articuló con el Sindicato de Pasteleros para la realización de un curso virtual de Cocina y Pastelería. Durante los viernes de los meses de septiembre y octubre se reunieron mediante la plataforma de Zoom para el dictado de las clases socixs de todo el país. Aprendieron sobre masas, fermentación y cocción. Realizaron recetas dulces, saladas y de pastas frescas. Se anotaron al curso más de 50 personas de todo el país y alrededor de 30 concluyeron el mismo obteniendo el certificado brindado por el Sindicato de Pasteleros.

##### Educación Física para Personas Mayores

En el mes de Octubre comenzó el taller de educación física destinado a socixs todo el país que quisieran realizar actividad física y compartir un espacio de recreación en movimiento.

La modalidad de realización fue de manera virtual a través de la plataforma de Zoom, ofreciendo a los asociadxs la posibilidad de participar una vez por semana por la mañana o por la tarde.

A su vez, se elaboró un video instructivo que fue enviado por lxs trabajadorxs sociales por Whatsapp a las personas interesadas. Este insumo fue pensado para explicar a los socixs cómo debían hacer para sumarse a las clases de educación física por la plataforma de Zoom.

Esta actividad tuvo un promedio de 12 participantes por clase y se llevó a cabo hasta el mes de Diciembre.

##### Actividad por el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

Cada 15 de junio se conmemora el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez que se celebra por resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

El maltrato es un problema social a nivel mundial que afecta a la salud y a los derechos de las personas mayores. Pero no sólo abarca lo físico y psicológico, sino también el abandono, la negligencia, lo sexual y económico. El maltrato muchas veces puede ser sutil como no dejar que las personas mayores tomen sus propias decisiones o excluirlos de la vida social y familiar.

El Departamento de Educación de AMPF se sumó a la campaña de Buen Trato de las Personas Mayores para sensibilizar al público en general, sobre una problemática que existe en el mundo. Por eso, se tuvo el compromiso de promover y profundizar la toma de conciencia respecto al abuso y maltrato.

La actividad consistió en el envío de fotos de personas mayores con carteles siguiendo la consigna de "Yo quiero que me traten..." y diciendo cómo les gustaría que los traten. A su vez, 5 socixs de las delegaciones de Carcarañá, Chilecito, La Rioja, Mendoza y Resistencia, hicieron la voz en off con breves relatos en relación a la temática.

La acción se desarrolló mediante las redes sociales institucionales. Se produjo un video colaborativo en donde participaron diferentes asociadxs del país, generando un espacio para la reflexión, para tomar conciencia respecto del buen trato y para darles la voz a las personas mayores. El video se encuentra disponible en el Facebook de AMPF.

#### Apoyo a emprendimientos

Delegación	Trabajadora social	Articulación local	Caso	Socixs
Resistencia	Noelia Miño	Oficina de Empleo de la Municipalidad de Resistencia, Chaco.	Capacitación "Introducción al trabajo"	2 socixs
		Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social de la Municipalidad de Resistencia, Provincia del Chaco.	Difusión para dar a conocer el emprendimiento: "Confeciones, Creaciones de Indumentaria"	2 socixs

La primera articulación estuvo destinada a 2 asociadxs que realizaron la capacitación de forma virtual durante tres meses. El objetivo de la misma fue mejorar las condiciones de empleabilidad de lxs jóvenes,

a través de diversas herramientas que mejoren la búsqueda laboral. El resultado fue que ambos pudieron insertarse en el mercado laboral, ya que obtuvieron su primer empleo formal y en relación de dependencia. La segunda articulación estuvo relacionada con la promoción local de un emprendimiento de 2 socias. Promocionaron en las distintas redes sociales del organismo local que regula y nuclea a todxs lxs emprendedores locales.

Ambas intervenciones estuvieron coordinadas por la TS de la delegación, quien acompañó y asesoró durante ambos procesos.



#### Género

##### 3 de Junio: Ni una menos

El Servicio Social se propuso el objetivo de fomentar la toma de conciencia sobre la violencia por cuestiones de género que sufren las mujeres. Para tal fin se desarrolló un video donde los trabajadorxs sociales del país, así como también lxs profesionales de Servicio Social de Sede Central se fotografiaron junto a una consigna que concientizara sobre la temática.

El video fue difundido en el Facebook de la organización

##### 25 de Noviembre:

##### Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

El Servicio Social, representando a la Mutual, se incorporó durante el 2020 a la Subcomisión de Violencias de Género de INAES. Desde este espacio, se trabajó para conmemorar el 25 de Noviembre, "Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer". En un primer momento se elaboraron flyers para difundir durante los días previos a la fecha en las redes sociales de INAES. Las consignas de estas producciones se construyeron en base a los resultados de una encuesta enviada a Mutuales y Cooperativas con el fin de relevar los diversos tipos y modalidades de violencia por motivos de géneros vividas en el cotidiano. Luego de la difusión de los flyers, la actividad concluyó con un Conversatorio transmitido por el canal de Youtube de INAES con el nombre "Por una economía social y solidaria inclusiva y sin violencias".





### Alfabetización digital

Desde el Área de Educación comprendemos que el desarrollo de la virtualidad y la digitalización es un proceso imprescindible para continuar brindando servicios a lxs socixs y es una oportunidad para impulsar herramientas del entorno digital. Para esto comenzamos con el proyecto de Alfabetización digital.

Éste consta en la creación de manuales temáticos de cómo desenvolverse en el entorno digital y cómo usar diversas herramientas digitales. Servirá como insumo para lxs trabajadoras sociales de las delegaciones que luego socializarán el material de capacitación entre lxs socixs. El material es fundamental ya que funcionará como “nexo” entre la funcionalidad de la vida cotidiana de lxs socixs y como herramienta de capacitación para el acceso de las actividades impulsadas por la mutual (talleres virtuales, charlas por streaming, uso de Apps como Mercado Pago, WhatsApp, entre otras). A su vez, el material de

Alfabetización digital está destinado a:

- La formación y especialización de lxs trabajadorxs sociales de la Mutual en competencias digitales.
- La formación continua de cuidadorxs domiciliarios, articulando con el Área de Personas Mayores.
- La formación a través de la modalidad de socixs para otros socixs. El objetivo es la capacitación de voluntarixs que luego puedan luego, replicar sus conocimientos a otrxs socixs, convirtiéndose, así como “formadores digitales”.

El Manual está compuesto por dos formatos complementarios entre sí: uno escrito y otro audiovisual. El primero servirá como sustento teórico para lxs capacitadorxs, con posibilidad de compartirlo a las personas mayores. El segundo, serán videotutoriales de pocos minutos para explicar de forma visual y dinámica las temáticas de los módulos.

A su vez, el formato escrito tendrá un plus distintivo. Por un lado, cada unidad posee un glosario con las definiciones de las palabras más complejas. La premisa de base del proyecto es que no hay que considerar a ningún conocimiento o información como dada y entendida, ya que el objetivo principal de estos módulos es que cada unx pueda aprender todo lo necesario para desenvolverse en el mundo digital a través de un lenguaje simple, sencillo y sin demasiados tecnicismos. Por otro lado, cada módulo contará con fichas explicativas con diagramas visuales que resumen de forma figurativa la información más importante. Tienen la misma función de soporte que el vídeo. El propósito de las fichas es que se conviertan en material impreso de lxs capacitadorxs para entregar a todxs aquellxs que están formando digitalmente.

Los módulos están divididos en los siguientes temas:

- 1) Uso del celular.
- 2) Aplicaciones: Playstore y uso de Apps que ya vienen en los teléfonos inteligentes.
- 3) Aplicaciones de reunión.
- 4) Redes sociales.
- 5) Aplicaciones de aulas virtuales.

Durante el año 2020 se realizó el primer módulo del Manual de Alfabetización digital. Éste explica: cómo usar el teléfono móvil, la pantalla táctil, las funciones de los distintos botones del celular, cómo configurar el equipo, cuáles son las herramientas multimedia y cómo acceder a Internet. Al mismo tiempo, se realizó el primer vídeo de la unidad destinado a explicar qué es un teléfono inteligente, los principales botones del celular, el sistema operativo y cómo usar la pantalla táctil. Quedando en proceso de producción los siguientes videos:

- Batería y Panel de ajustes rápidos,
- Accesibilidad,
- Llamadas, contactos y mensajes de texto,
- Cámara.

Por último, ante la incorporación del taller virtual de educación física a las actividades impulsadas por el departamento de Educación, surgió la necesidad y la urgencia de elaborar un video instructivo para explicarle a lxs socixs cómo sumarse a las clases de gimnasia por la plataforma de Zoom. De esta forma, se asistió ante cualquier inconveniente o dificultad que pudieran tener a la hora de acceder a las clases virtuales. Esto hizo que surja con mayor rapidez el manual explicativo de Zoom correspondiente a la unidad de Aplicaciones de reunión. Allí se explica cómo usar Zoom desde la computadora y el celular desde el rol del participante. La realización de sus respectivos videos están en proceso de producción.

Para finalizar, el Manual de Alfabetización Digital brindará a las personas mayores:

- Formación continua y actualizada sobre diversas herramientas.
- Acceso a diversas fuentes de información y comunicación.
- Desarrollo del pensamiento crítico.
- La posibilidad de desarrollar un contacto directo e instantáneo mediante diversas plataformas para socializar.
- Autonomía digital y tecnológica.
- Inclusión social y disminución de la brecha digital.
- Nuevas competencias y habilidades para el uso de herramientas.

### 10) Servicios Sociales en Workplace

A mitad del 2020 se implementó una nueva plataforma colaborativa de comunicación interna: Workplace. El 24 de septiembre se creó el grupo Servicios Sociales con el fin de transmitir cómo es la labor de lxs trabajadorxs sociales en las delegaciones y para constituirse como un espacio de intercambio y promoción de experiencias.

El objetivo principal es acercar de otra manera al Servicio Social hacia el resto de lxs compañerxs de la mutual: mostrar quiénes son sus integrantes, cuál es el trabajo que se realiza y cómo intervienen lxs profesionales en sus espacios y tipo de población determinada. Se publicaron semanalmente las noticias destacadas del Área. Se eligió la información según las actividades o talleres realizadas por las delegaciones. Se coordinó con lxs TS para el intercambio de fotos, vídeos, material y todos los datos necesarios para armar las publicaciones.



## Publicaciones del Área de Educación



### Video Minutos a Workplace

Se invitó a lxs trabajadorxs sociales a la realización de un videominuto a modo de balance del 2020. Se les propuso que cuenten brevemente en primera persona su experiencia en la delegación en el contexto de pandemia.

Los objetivos de lxs videos fueron:

- Compartir las experiencias propias de cada lugar de intervención.
- Socializar su labor desde las delegaciones.
- Conocer a lxs nuevxs trabajadorxs sociales que se incorporaron al equipo de Servicios Sociales.
- Posibilitar y favorecer la interacción de todxs lxs trabajadorxs sociales de la mutual.
- Visibilizar las experiencias positivas.

Para realizar el videominuto lxs TS relataron:

- Cómo llevaron a cabo los talleres virtuales, por ejemplo los de memoria, crochet, lectura, entre otros.
- La implementación de acciones solidarias,
- La realización de sorteos y campañas de difusión,
- Los desafíos que tuvieron que afrontar con la tecnología,
- Cómo se desarrolló el contacto con lxs soci@xs,
- Articulaciones locales,
- La ayuda en la gestión de servicios.

Se publicaron desde 9/12/2020 hasta el 28/12/2020 inclusive. Con un promedio de tres videos por día.



Información general	Cantidad
Delegaciones y anexos	64
Delegaciones con TS	43
TS reales	38*

\*5 TS trabajan en 2 delegaciones.

## Participación de TS en videominuto

Información general	Cantidad
Delegaciones participantes	29
Videos producidos	26
TS reales que realizaron video	24

Aclaración: 5 TS trabajan en 2 delegaciones a la vez. 2 de ellas hicieron un video para c/delegación, lxs otrxs 3 hicieron un video en nombre de lxs dxs lugares que trabajan.



### 3.4.1.2 Personas mayores

#### Trabajadorxs sociales y personas mayores

- Contacto por medio de grupo de wsp creado desde el SS, o de manera individual brindando todas las novedades e información relacionada con PM
- Ante cualquier problemática referida a PM (subsídios, pami, OS, ANSES) hubo contacto directo con el profesional y se dio respuesta articulando con otros organismos

#### Información específica PM y COVID para asociadxs

- Creación Sitio PM Covid 19 en página AMPF brindando información sobre medidas de prevención, cuidados, derechos que fueron surgiendo durante el aislamiento
- Publicación en redes y estados wsp de todas las novedades sobre el cuidado de las PM en este contexto
- Invitaciones a zoom a diferentes actividades y encuentros relativos a temáticas de interés para PM

#### Cuidadorxs domiciliarios

##### Acompañamiento a asociadxs búsqueda cuidador

- Este servicio se fue adaptando de acuerdo al contexto por covid19 y a cada delegación en particular (atención virtual o presencial)
- En Sede y conurbano se dio respuesta por medio de wsp o teléfono y comunicación directa con el Área PM
- En el interior se realizó un relevamiento de la situación local de padrón de cuidadores y se fue dando respuesta por medio del TS (en caso que haya en delegación) caso contrario se dio respuesta desde el Área.

#### Capacitaciones a Cuidadorxs

- Modalidad virtual, se les brindo a lxs cuidadorxs diferentes capacitaciones y/o seminarios y espacios realizados por organizaciones que trabajan con y para PM
- Kinesióloga (docente de los cursos) se armó material para actualizar contenidos "sedentarismo e inmovilidad" contexto covid

#### Acompañamiento a lxs cuidadorxs formados

- Para mantener el contacto y sostener el vínculo con los cuidadorxs se realizaron grupos de difusión con todos lxs egresadxs de los cursos. Audios con diferentes mensajes para una mayor cercanía
- Orientación de manera virtual en: circulación, obtención de certificados, recomendaciones para intervenir en domicilio

#### Comunidad demanda de cuidadorxs

- Incremento en la comunicación con diferentes organizaciones y contactos de personas buscando cuidador por medio telefónico y/o wsp

#### 3.4.1.4 Casos de ADF Asistencia para el Desempeño Funcional

Los casos llegan al servicio a través de las TS en delegación, del área de PM , y/o de atención al asociado. En este contexto los informes y solicitudes fueron evaluados de manera virtual, a través de fotografías de las viviendas enviadas x WhatsApp, en comunicación telefónica con los asociados y su familias, las Trabajadoras Sociales fueron nexos importantes entre el las Terapistas ocupacionales y los socios con necesidad de adaptar tanto el ambiente como la actividad para dar seguridad e independencia en la realización de las Actividades de la Vida Diaria AVD.

#### Jornadas y Actividades terapéuticas

Fueron adaptadas a diferentes modalidades según delegación , talleres y socios en un principio se trabajo de manera grupal a través de video llamadas.

Las jornadas y actividades terapéuticas fueron planificadas de manera interdisciplinaria con otras profesionales, como trabajadoras sociales y psicólogas de otras delegaciones (San Justo, Monte Grande, Villa Lugano y Sede Central, Quilmes).

Algunas Jornadas fueron brindadas a través de la plataforma ZOOM y otras por videollamadas.

También se trabajo de forma individual con cada socio enviándole actividades por whatsapp. Tanto de ejercicios cognitivos para resolver como de actividad física

#### Atención en consultorio

La atención que anteriormente se brindaba de manera presencial en el centro médico fue adaptada a la modalidad virtual, a través de llamadas, mensajes, videos, mail, con un avance del tratamiento favorable en la totalidad de los casos.

#### Asistencia para el desempeño funcional:

Se realizaron 8 ocho casos de ADF en las siguientes delegaciones: 1 en San Rafael, 1 en Carcarañá , 2 en Gral. Roca, 2 en Lanús, 2 en Pergamino.

#### Actividades terapéuticas:

San Justo Monte Grande Sede Central: Movilidad funcional y estimulación cognitiva. Quilmes: taller de memoria.

#### 3.4.1.5 Becas

Debido al contexto de la pandemia y para favorecer la permanencia de lxs socixs en sus hogares se tomaron diversas medidas para adaptar los servicios.



#### Cambios en el proceso de renovación de Becas:

- Se adaptó la modalidad de certificación para la renovación de Becas, mediante informe de lxs trabajadorxs sociales y de los Delegadxs en los lugares donde no se cuenta con profesionales de trabajo social, con el fin de confirmar de que los beneficiarios continuaban estudiando. De esta forma se pudo prescindir de la documentación respaldatoria emitida por los establecimientos educativos.
- Se trabajó con el Departamento de Sistemas en la incorporación de la forma de pago Transferencia por CBU, para favorecer la permanencia de lxs asociadxs en sus hogares.
- Se trabajó coordinadamente con las Delegaciones en la actualización de los "legajos tipos CBU" en el sistema con el fin de que las transferencias se efectuaran correctamente a lxs socixs titulares. Se coordinó el pago de las mismas con Tesorería.

De las 202 becas vigentes, a 120 se les realizó el pago por transferencia bancaria, siendo el resto, pagados en efectivo.

En el siguiente cuadro se encuentra sistematizada la modalidad de pago:

Modalidad	Total
Efectivo	82
Transferencia	120
Total general	202

#### 3.4.1.6 SEP

Debido al contexto de la pandemia y para favorecer la permanencia de lxs socixs en sus hogares se tomaron diversas medidas para adaptar los servicios.

#### Cambios en el proceso de tramitación de SEP:

Se extendió el periodo de tramitación. Estaba estipulado que finalice el 30 de abril del 2020, pero dadas las condiciones de la pandemia, se extendió hasta el 30 de junio.

Se facilitó la entrega de la documentación que sirva como comprobante de que los beneficiarios están cursando la escolaridad primaria. Para esto, se incorporó al proceso de tramitación la nueva modalidad de envío de la documentación de forma virtual. Lxs socixs tenían la opción de enviar los certificados escolares a los celulares de las delegaciones por medio de WhatsApp o a las casillas de mails correspondientes.

Nueva modalidad de pago: transferencia bancaria. Este proceso se llevó a cabo a partir del trabajo en conjunto entre las áreas de: Servicios sociales, Sistemas y Tesorería.

De los 53 subsidios tramitados, 18 se hicieron por transferencia bancaria, siendo el resto, pagados en efectivo.

En el siguiente cuadro se encuentra sistematizada la modalidad de pago

Modalidad	Total
Efectivo	35
Transferencia	18
Total general	53

Por lo tanto, con el objetivo de cumplir con el distanciamiento social y evitar la circulación en las zonas donde se encuentran las delegaciones, se implementaron diversos mecanismos para facilitar y agilizar la tramitación. Esto hizo que un total de 100 beneficiarios pudieran percibir el beneficio.

#### 3.4.1.7 Biblioteca

La Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF) presenta bibliotecas bien diferenciadas; una especializada (repositorio) y otras solo para asociados (biblioteca circulante y digital de paga) y público en general (biblioteca digital de dominio público).

Desde el año 2018, la AMPF, viene desarrollando un Repositorio sobre Mutualismo y Economía Social y Solidaria. Es una biblioteca digital especializada, donde de a poco se van incorporando documentos de profesionales e instituciones, relacionados con la temática del repositorio, bajo la filosofía Open Access ("Lo que no es visible, no se comparte y no se difunde"), es decir con accesibilidad abierta y libre , y con garantías legales de depósitos (Creative Commons).

<http://repositorio.ampf.org.ar/greenstone/library>

Este RI comenzó con dos colecciones : Mutualismo y Economía Social y Solidaria y en el 2020 se incorporó la colección ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), donde las organizaciones de la Economía Social y Solidaria, como actores claves en el cumplimiento de los Objetivos Mundiales podrán mostrar en este espacio las buenas prácticas implementadas y sustentables que se adapten con algunos de los ODS

En el mes de marzo de 2020, por la pandemia, el servicio de biblioteca quedó suspendido y debió modificar su forma de acceso a la lectura, ofreciendo ahora, una biblioteca digital de obras literaria de dominio público y otros recursos de lecturas , con la idea de lograr accesibilidad a la lectura en otros formatos e inclusivas (para personas con discapacidades visuales y cognitivas) para los asociados de todo el país y al público en general.

<https://www.ampf.org.ar/ampf/servicios/educacion/biblioteca/biblioteca-digital-ampf/>

Finalizando el año 2020, se estableció un convenio con la empresa Odilo (plataforma de biblioteca digital) disponiendo 4700 unidades de libros digitales y audilibros solo para asociado (proyecto en proceso).

También en contexto de pandemia, se formaron en algunas delegaciones, pequeñas bibliotecas circulantes:

mini bibliotecas. Las mini bibliotecas, es un proyecto que ya existía en AMPF, para algunas delegaciones, desde el año 2014, cuyo objetivo principal era que los libros (en formato papel) salieran del lugar que los contenía y se pusieran en contacto con los lectores reales y potenciales en las delegaciones ; bajo el lema: Mini biblioteca : Biblioteca+cerca.

#### Actividades en época de pandemia

La bibliotecaria formó parte de 2 redes solidarias

- Biblionetwork, una red de mentoría entre pares desarrollado por Asociación de bibliotecarios graduados de la República Argentina (ABGRA). El objetivo es crear vínculo profesional mediante redes y ampliar sus conocimientos en bibliotecología a través del aprendizaje mutuo y colaborativo, favoreciendo la visión de otras realidades y oportunidades. La metodología es la conversación a distancia, entre profesionales que son emparejados/as por afinidad, como modo de acercar las distancias. <https://sites.google.com/view/biblionetwork/>

- #Bibliotecarios en casa, una red solidaria creada por la Asociación de bibliotecarios de Córdoba (ABC), es un servicio de búsqueda virtual para los que en estos tiempos de pandemia siguen estudiando y trabajando o están en cuarentena y necesitan búsqueda de información. <https://abibcor.org.ar/red-solidaria-3/>

Se desarrolló un protocolo denominado : Manejo de libros en época de COVID-19, disponible para todas las delegaciones

Promoción: 15 de junio Buen Trato: Descripción: Desde el Servicio de Educación de AMPF, se promovió unos de los principios fundamentales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores: EL BUEN TRATO. El día 15 de junio, fecha que ONU estableció como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, el Servicio de Educación, vió esta conmemoración, como una oportunidad para sensibilizar al público en general, sobre una problemática que existe en el mundo. La acción se desarrolló desde redes sociales y fueron los mismos asociados de AMPF, que promovieron un mejor vínculo con las personas mayores

#### 3.4.2 Servicio de Psicología

Informe de psicólogos acerca del trabajo durante el 2020

Se les solicitó a lxs psicólogos de todas las delegaciones que realicen un resumen integral de lo trabajado durante el año, en este contexto nunca antes imaginado en el que tuvimos que adaptarnos a los nuevos desafíos que se nos presentaron.

Lxs psicólogos y lxs pacientes debieron adecuarse a la modalidad de atención virtual, a través de videollamadas por WhatsApp, e incluso en algunos casos fue por teléfono fijo, ya que no disponían de la tecnología necesaria para comunicarse. En un principio, hubo resistencia y desconocimiento ante lo nuevo, pero siempre con la predisposición de estar en contacto y responder al pedido de cada socix.

A medida que fueron pasando las semanas, lxs socixs comenzaron a comunicarse con mayor frecuencia y hay que destacar que siempre tuvieron una respuesta. En algunas delegaciones lxs profesionales armaron audios que enviaban para llevar tranquilidad, contención y por sobretodo acompañarlx.

Al comienzo de la pandemia la información de los medios fue muy confusa, lo que hacía que muchxs socixs soliciten la atención del servicio por los niveles de angustia que no lograban manejar.

La pandemia generó angustia, miedo, incertidumbre y cambios en el estado de ánimo. Se trabajó para aceptar esta "nueva normalidad" y aprender a convivir con el virus que, por el momento, no está lejos de irse.

De acuerdo con la situación epidemiológica de cada localidad y provincia se ha podido ir retomando poco a poco la atención presencial. Para ello, se han elaborado y respetado los protocolos para ofrecer una atención presencial responsable, que ya luego de tantos meses se torna necesaria y muy solicitada.

En muchas delegaciones se han podido llevar a cabo talleres grupales de forma virtual. Mediante grupos de WhatsApp o reuniones por diversas plataformas han logrado trabajar aspectos cognitivos. Además lxs profesionales enviaron actividades semanales y mensuales para que lxs socixs se mantengan activos, socialicen y puedan estar en permanente contacto. Estas nuevas modalidades de comunicación y acercamiento con lxs socixs implementadas durante la pandemia han permitido re- vincular a socixs de delegaciones que no poseían el servicio de psicología para brindarle la posibilidad de atención a través de lo virtual. Este nuevo acerca-

miento a lxs socixs ha dado un resultado más que positivo en varias delegaciones y ha tenido muy buena aceptación. Es por esto que lo seguiremos considerando a futuro en diversas delegaciones en donde se hace difícil contar con profesionales del área.

La tasa de uso del servicio de Psicología se ha incrementado, lo que generó aumento de horas de atención y la incorporación de profesionales en delegaciones en donde la demanda es elevada.

Este año ha sido histórico y paradigmático para la humanidad, donde todos nos hemos visto afectados en distintos aspectos de nuestras vidas. Supimos sortear obstáculos y fortalecernos como organización para seguir adelante y continuar trabajando con el compromiso de siempre.

#### Atención y sesiones personalizadas

Cantidad de delegaciones y anexos	64
Cantidad de delegaciones con psicólogos	40
Cantidad de horas de atención por semana total	263, 5

\*Aclaración:

Tanto la cantidad de delegaciones con psicólogos como la de horas semanales de atención es un promedio anual, que osciló, por un lado, entre 41 y 39 delegaciones y por el otro, entre 260,5 hs a 267,5 hs semanales.

#### Modalidad de atención

La modalidad de atención de lxs profesionales dependió de la zona geográfica, las condiciones sanitarias de cada localidad y según la flexibilización en las restricciones de la circulación. Esto quiere decir que durante el año fue fluctuando la modalidad de las sesiones, pero sin perjudicar que cada socixs reciba la atención.

El siguiente cuadro muestra el promedio la modalidad de atención por profesional:

Modalidad de atención	Cantidad
Virtual	30
Presencial	10
Presencial y virtual	3
Total	43

#### Sistematización de la cantidad de socixs de AMPF atendidos mensualmente durante el 2020:

Meses	AMPF											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cantidad de socixs mensuales	307	288	266	174	251	255	268	301	307	310	332	319

#### Talleres coordinados a cargo de lxs psicólogos:

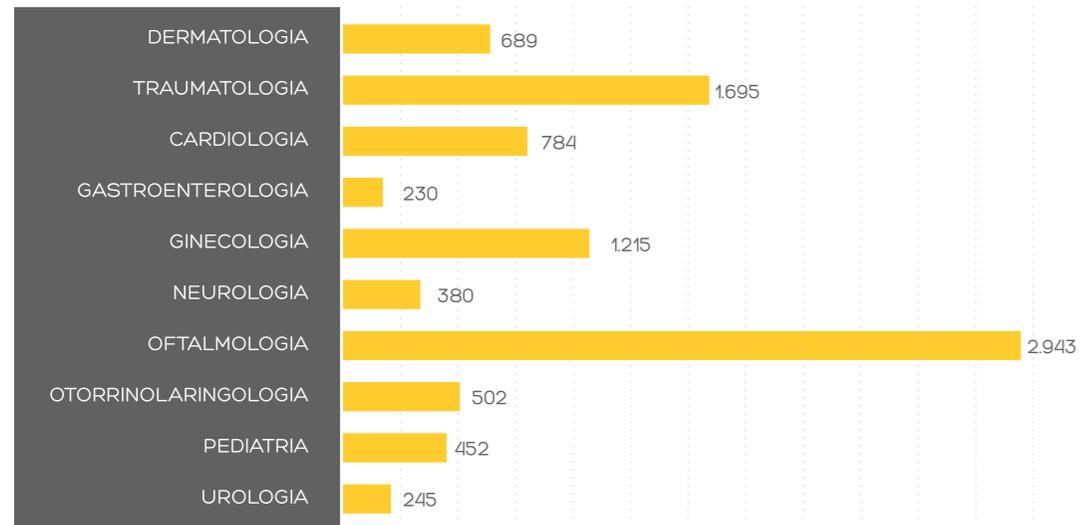
Delegación	Profesional	Taller
Bariloche	María Julia Solari	Taller de estimulación neurocognitiva
Concepción	María Susana Perez	Taller de memoria
Carcarañá	Luciana Milena Ibañez	Taller de memoria
La Rioja	Julieta Allayme	Taller de memoria
Monte Grande	Leonor de la Fuente	Taller de memoria
Morón	Silvia Sanchez	Taller de memoria
San Miguel		
Río Cuarto	Natalia Caggiano	Taller de Estimulación cognitiva
San Justo	Susana Wortman	Taller de estimulación de memoria
San Martín	Oscar Borsoi	Taller de memoria
Sede Central	Manuela Brañas	Taller de memoria

Lxs profesionales dictaron mediante la modalidad virtual talleres de memoria. Siendo estos de forma semanal y/o mensual. Algunos crearon grupos de WhatsApp donde les enviaban información y ejercicios de estimulación cognitiva, otros confeccionaban reuniones on-line para llevar a cabo los encuentros. Además, ofrecieron diversas actividades temáticas para incentivar a lxs a participar y reflexionar. A su vez, estas instancias sirvieron como espacios de acompañamiento, contención, socialización y fundamentalmente, de distensión.

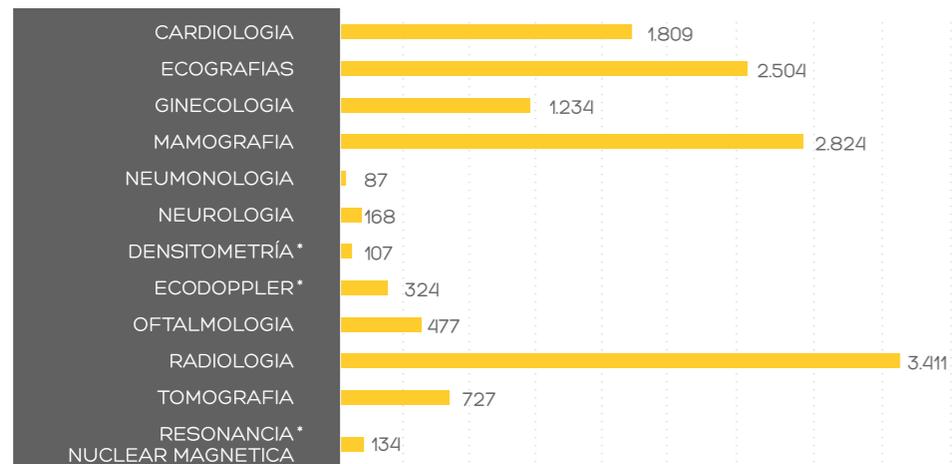
11 delegaciones llevaron a cabo durante el año los talleres, siendo en Río Cuarto, con la psicóloga Natalia Caggiano, donde se elaboró el taller en articulación con la trabajadora social, Eliana Romero.

### 3.4.3 Servicio de Salud

#### → INTERCONSULTAS REALIZADAS 2020

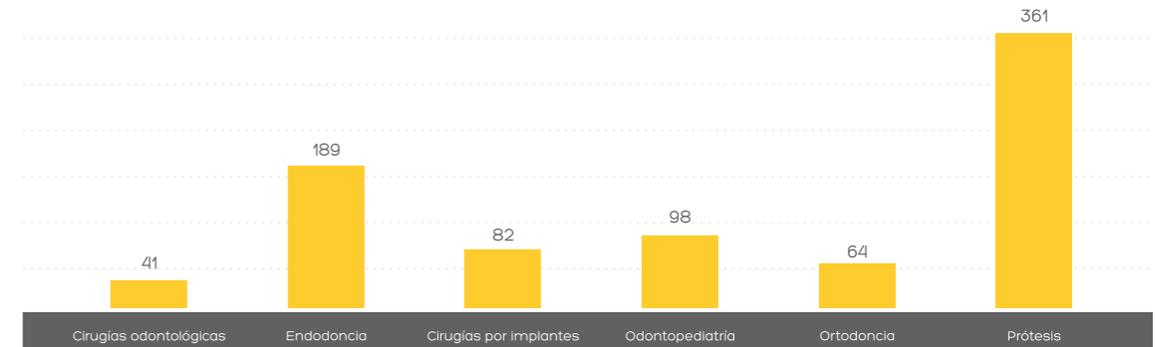


#### → ESPECIALIDADES 2020



\*Prestaciones a valores preferenciales

#### → ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS



### 3.6 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SOCIAL Y MUTUAL

#### 3.6.1 Formación de trabajadores de la Mutual

Tipo de acción formativa	Curso, capacitación y/o actividad.	Subtotal por curso	Cantidad total de cursantes
<b>Inducción</b>			
1	Nociones básicas de mutualismo, servicios mutuales y tecnologías utilizadas		
	Curso de inducción a través de video-conferencia		
<b>Capacitación</b>			<b>1.202</b>
1	Capacitaciones en servicios mutuales		598
*	Capacitación en Ayudas Económicas	180	
*	Encuentro de Delegados	70	
*	Programa "Todos aprendiendo de todos" 1a Etapa	64	
*	Capacitación en nuevos operatorios de servicios mutuales	180	
*	Capacitación en temas relacionados con Ayudas Económicas	40	
*	Programa "Todos aprendiendo de todos" 2da Etapa	64	
2	Capacitaciones en temáticas puntuales, gestionadas desde el Instituto y de resolución externa		604
*	Taller para la elaboración de un documento con temas a trabajar en el encuentro de delegados	64	
*	Capacitación en Protocolo COVID 19 para atención al asociado	180	
*	Curso sobre COVID 19 y protocolos de actualización (2 edición)	180	
*	Capacitación sobre Empadronamiento	180	
<b>Formación</b>			<b>180</b>
1.	Curso de actualización		180
*	Prevención de lavados de activos	180	
<b>Encuentros con asociados</b>			
<b>Capacitación y/o formación a la comunidad</b>			<b>469</b>
1.	Conversatorios		206
*	Diálogo Virtual "La quietud en movimiento: conversaciones mutuales en tiempos de pandemia"	106	
*	Mutuales al servicio de la promoción educativa, para AMUDOS	100	
2.	Cursos Autogestionados		51
*	Herramientas Básicas de Gestión	9	
*	Reuniones como herramienta de Gestión	3	
*	Comunicación, mutualismo y ESS	38	
*	Introducción al Mutualismo	1	
3	Capacitaciones específicas en Mutualismo -		212
*	Capacitación CONAM - FEDEMBA - Convenio INAES	200	
*	Capacitación a la Sociedad de Socorros Mutuos de Abogados y Trabajadores afines de Chile	12	
<b>Cantidad de personas alcanzadas por acciones de capacitación y/o formación realizadas durante el año 2020</b>			<b>1.851</b>

#### Observaciones:

- No se realizaron cursos de inducción durante el 2020 ante la falta de nuevos ingresos.
- La actividad de vincularidad con los asociados que se realiza en el marco de la actividad "Diálogo abierto" fue suspendida durante el año a causa del COVID 19.

- La Diplomatura que es una actividad de formación que certifica estudios conjuntamente con la Universidad Nacional de La Plata debió suspenderse ante la imposibilidad de contacto con la Universidad a causa de la situación de confinamiento por la pandemia que se está atravesando.

#### Capacitaciones externas

Diferentes áreas de trabajo de la Mutual han desarrollado invertido mucho tiempo en realizar diversas capacitaciones en relación a sus intervenciones y el nuevo contexto que se presenta.

Nombre y apellido	Curso realizado	Inicio	Finalización	Modalidad
Del Valle, M. Soledad Gueli, Yanina	"Adultos mayores: activos en casa"	28 de agosto		ZOOM (Asociación Bahiense de Terapeutas Ocupacionales)
Gueli, Yanina	- "T.O como cuidarnos en tiempos de COVID"	26/5,		(ATOGBA) modalidad virtual
Gueli, Yanina	"Creando Hábitos y rutinas saludables"	10-oct		Cursos de T.O Alto Valle) modalidad virtual
Gueli, Yanina	-Workshop "Introducción a la integración sensorial"	del 27/10 al 27/11		(AISA) modalidad virtual
Gueli, Yanina	"Abordaje multisensorial Método Olsen"	10/10,		(Enlaces) modalidad virtual
Patricia L. Sigliano	"Aprendizajes que nos deja el covid"	sep-20		ISALUD
Analia Scalise	La intervención social en tiempos de pandemia- Alfredo Carballada Organizó Colegio de Trabajadores Sociales de Pergamino-	22/04/2020		Modalidad Zoom
Analia Scalise	La presencia de los Profesionales de Salud en cuarentena. Organiza Cátedra de Geriatria y Gerontología -UBA-	21/04/2020	26/05/2020	Classroom
Analia Scalise	Los lazos y los aprendizajes en tiempo de pandemia -Servicio de Pediatría Hospital Posadas -Inicio 27 de Abril -	27/04/2020		Modalidad Classroom
Analia Scalise	Ciclo de charlas semanales Dictadas por el Ministerio Nacional de las Mujeres y Diversidades	01/04/2020	01/11/2020	YouTube
Analia Scalise	Diagnóstico, entrevistas e informes en el proceso de intervención profesional en TS. 12 hs Dictado CPSSyTS CABA	24/09/2020	24/10/2020	Modalidad Zoom
Analia Scalise	Herramientas para pensar abordajes sociales con enfoque en gestión de Riesgo de Desastre 12 hs Dictado CPSSyTS CABA	15/10/2020	02/11/2020	Modalidad Zoom
Analia Scalise	Reflexiones del T Social en el campo gerontológico pensando la pandemia como parte de la historia. 8 hs Dictado CPSSyTS CABA	09/12/2020	20/12/2020	Modalidad Zoom
Analia Scalise	Intervenciones exitosas en contexto de pandemia Subgerencia de Desarrollo Cuidados Psicosocial de PAMI	17/07/2020		Youtube
Gabriela Rey	"ADULTOS MAYORES Y EL CORONAVIRUS" Un enfoque psicosocial a	29/04/2020		Webinar-Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador Lic.Ricardo Iacub
Micaela Trilk	"Los Desafíos del Turismo pos Covid"	10/07/2020		Secretaría de Promoción Turística
Micaela Trilk	Genero y Políticas Publicas en el sector Turístico"	23/07/2020		Dora Barrientos
Micaela Trilk	"Nueva Normalidad, Nuevas tecnologías y desafíos del trabajo turístico "	18/08/2020		Observatur
Micaela Trilk	Marketing y Comercialización en Turismo	44151	44162	Ministerio de Turismo y Deporte

#### 3.6.2 Asociadxs y comunidad

ver apartado de personas mayores punto 3.4.1.3 capacitaciones a cuidadores ver apartado de Educacion 3.4.1.2 Actividades pagas

### 3.7 INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

#### 3.7.1 Detalle de Presentaciones Institucionales

##### “Mutuales: una alternativa social para la búsqueda de soluciones comunitarias”

El Programa de Economía Social del Centro Universidad Empresa

26 de mayo 2020

Lic. Maria Fernanda Sigliano

##### “Enfrentando el desafío de COVID-19 para ancianos y personas con discapacidad. Crecientes necesidades de cuidadores y telemedicina”

Webinar AISS

8 de octubre 2020

Lic. Maria Fernanda Sigliano

##### Foro Mutualista de Colombia 2020 Mutualismo y Vida Digna.

Organizado por: Federacion de Mutuales de Antioquia

23 de octubre 2020

Participacion como expositoras:

Lic. Maria Fernanda Sigliano

Lic. Celeste E. Meza

##### Clase especial sobre Balance social

Curso virtual : Balance Social en cooperativas y mutuales

Dictado por: Colegio de graduados en cooperativismo y mutualismo (CGCyM)

Celeste E. Meza

12 de noviembre 2020

##### 5to conversatorio AMUDOS virtual “El mutualismo al servicio de la salud”

18 de noviembre 2020

Alejandra Lopez

#### 3.7.2 Mutuales en Convenio

##### Servicio de Salud, Odontología y Farmacia

Asociación Amigos de Buenos Aires

Asociación Argentina de Previsión Mutual

Asociación de Dirigentes Mutualistas

Asociación de Jubilados y Pensionados de Telégrafos de la República Argentina

Asociación de Socorros Mutuos -Flor de Lis-

Asociación de Socorros Mutuos San Crispin

Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción

Asociación Mutual 2 de Agosto

Asociación Mutual Blanco de la Tercera Edad y/o Blanco de Bs. As.

Asociación Mutual Buenos Aires - AMBA

Asociación Mutual Cristiano Evangélica - AMCE

Asociación Mutual de Empleados de Sociedades Civiles - Monserrat

Asociación Mutual de ex Empleados del Banco Tornquist

Asociación Mutual del Circulo de Suboficiales de la Fuerza Aérea

Asociación Mutual del Personal de Halliburton

Asociación Mutual del Personal de Supervisores Empresas de Energía

Asociación Mutual del Personal del Inst. Movilizador de Fondos Cooperativos

Asociación Mutual Manantiales

Asociación Mutual Olimpia

Asociación Mutual Sociedad Central de Arquitectos

Asociación Mutual Unidad Taxistas

Asociación Propietarios de Automotor

Centro de Jubilados y Pensionados Beneficiarios de Caprecom

Inmobiliarias Agrupadas Asociación Civil

Mutual del Personal del Ministerio de Justicia

Mutual Distribuidores Independientes de Venta Directa

Mutual Gas

Mutual Líder de la Previsión Social

Mutual Odontológica Argentina

Mutual para el Personal de Telecomunicaciones

Mutualidad del Personal de Clarín

Ópticos Contactólogos Argentinos Mutualizados

Asociación Mutual de Prestaciones Sociales - AMPS

Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco – AMUDUCH

Asociación Mutual de la Universidad Nacional de Lanus – AMUN

La Asociación Mutual de Docentes de la Provincia del ChacoCírculo Oficiales de Mar – COM

Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina

[Servicio de Turismo](#)

Circulo de Oficiales de Mar (COM)

Circulo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina

Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

OSPEC (Casa Serrana)

Columbia, Hotel de Buenos Aires

#### 3.7.3 Convenios nacionales

Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción

Asociación Mutual de Capacitación y Desarrollo Personal

Círculo y Asociación Mutual del Personal de la Policía Territorial

Asociación Mutual de Medio Ambiente y Desarrollo Humano

Asociación Mutual del Gas y el Petróleo de Santa Cruz

Asociación Mutual de la Confederación de Educadores Argentinos CEAMutual

Cooperativa de Provisión de Servicios para Recolectores y Viviendas “Reciclando Sueños”

Farmacia Sindical Luz y Fuerza Mercedes

Asociación Mutual Deportes de Contacto, Artes Marciales y Afines de la República Argentina.

Acuerdo de Practicas Profesionales con el Centro de Cooperativismo y Economía Social (CENCOES)

[Convenios suscriptos en 2018](#)

Universidad I Salud: Convenio marco de cooperacion

Asociación Mutual del Trabajador Petrolero Privado, de Tierra del Fuego

Asociación Mutual de Motociclistas Mensajeros Argentinos

#### 3.7.4 Convenios internacionales

[Confederación de Sociedades Mutuales de Beneficencia de la República de Bolivia](#)

AMPF se compromete a ofrecer servicios de Turismo a todos los asociados de las entidades bolivianas adheridas a Odema.

### Confederación Mutualista de Chile

El acuerdo firmado con la entidad chilena tiene por objeto brindar el servicio de Farmacia de la AMPF a los asociados pertenecientes a entidades adheridas a esa Confederación, y colaborar en la instalación de farmacias mutuales en ese país.

### FEMUPAR (Federación de Mutuales de Paraguay)

Ambas partes coinciden en la necesidad de formalizar una alianza estratégica, a fin de enfrentar problemas comunes en forma conjunta, en un marco de cooperación y asociación de recursos que promueva la factibilidad operativa y económica de proyectos.

### AISS (Asociación Internacional de la Seguridad Social)

Entidad dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

### A Mutualidade de Santa María de Portugal

Ambas entidades trabajarán en forma conjunta y elaborarán proyectos conjuntos, en distintas problemáticas que resulten de incumbencia común, a los fines de prestarse asistencia recíproca, con la consecuente mejora de la situación de las entidades y sus asociados.

### A Mutualidade Da Moita, Asociación Mutualista

Ambas entidades trabajarán en forma conjunta en la elaboración de programas de actividades, tendientes a establecer el intercambio de servicios, experiencias y capacidades, con el propósito de mejorar la calidad institucional y operativa de las organizaciones.

### Acuerdo de Cooperación

firmado entre Odema-AMPF y el Ministerio de la Función Pública y Trabajo de la República de Níger.

### Mutual General del Personal de la Administración Pública (MGPAP) de Rabat, Marruecos

Acuerdo de Partenariado entre la Mutual General del Personal de la Administración Pública (MGPAP) de Rabat, Marruecos y la AMPF

### 3.7.5 Participación en Federaciones y Confederaciones

#### Federaciones

FEDEMBA: Federación de Entidades Mutuales de Buenos Aires  
Representantes: Darío Martínez Corti, Presidente, representando a la AMPC  
Hugo Bozzini, Secretario, representando a la AMPF

#### Confederaciones

CONAM: Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina  
Representantes: Hugo H. Bozzini, Secretario, representando a la AMPF  
Darío Martínez Corti, Vocal Titular 1º, representando a la AMPF  
Roberto J. M. De Cicco, Vocal Suplente 4º, representando a la AMPC

### 3.7.6 Participación en congresos nacionales y internacionales

Dado el contexto de incertidumbre, nos volcamos a conocer e intercambiar experiencias e ideas a través de la participación activa en charlas, webinarios, jornadas que en todos los casos se realizaron de manera virtual, permitiéndonos poder participar de discusiones y planteos en todas partes del mundo, pudiendo sacar provecho de los aprendizajes de diferentes latitudes.

- Ciclos de webinarios organizados por AISS (Asociación Internacional de Seguridad Social)
- Webinarios específicos sobre COVID y las personas mayores
- Jornadas de reflexión para mutualistas organizadas por el "Instituto de capacitación Carlos Castillo" de AMPF y ODEMA "La quietud en movimiento: conversaciones mutuales en tiempo de pandemia"

- Charlas de preparación para el futuro de los servicios, para asociadxs, empleadxs y directivxs.
- Estrategias para seguir brindando los servicios adaptándolos al nuevo contexto.
- Los profesionales de la institución siguieron capacitándose en sus especialidades para brindar la contención necesaria.

Conversatorio HELP AGE AMERICA LATINA Y CARIBE "Protección Social ante el Covid 19 y las personas mayores"	23/04/2020	HelpAge	Flavia Galvani, Magdalena Saieg, Directora E FNV y María Conchita Ramírez, Pta del Consejo Distrital de Sabios
COVID 19 "MANTENIENDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS"	24/04/2020	Webinario -AISS	Argila Lefler, Asesor Instituto Nacional de la Seguridad Social España. A. Vanoli Director ANSES Arg.
"ADULTOS MAYORES Y EL CORONAVIRUS" Un enfoque psicosocial a	29/04/2020	Webinar-Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador	Lic. Ricardo Iacub
"Cuidados en la pandemia. Políticas comunitarias de cuidados y mesa interministerial en Argentina"	07/05/2020	Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidad – CLACSO	Lucía Cirmi Obón, Gabriela Bauer, Gabriele Lerner, Verónica Gonzalez, Laura Sirotzky, Jacky Flores, Laura Pautassi
"Lo urbano en la vejez" Espacio público, entre lo prohibido y lo deseable	15/05/2020	Conexión Adulto Mayor	Lic. Viviana Di Lucca
"Transformaciones comunitarias en la atención de personas mayores"	21/05/2020	Webinar- Fundación Pilares; (REDGETS) y (IETSyS) de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina)	Pilar Rodríguez, Fundación Pilares. Mgter. Jorge Paola, e Integrante de RedGETS. Prof. Teresa Dornell (Uruguay) Dra. Clarisa Ramos-Feijóo, Fundación Pilares
EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS PERSONAS MAYORES: Reflexionando sobre la solidaridad intergeneracional" Organizado por la	09/06/2020	Seminario Web-OISS Y FUNDACION ASTUR	Prof. Silvia Gascón (Arg) Rosa Kornfeld Matte (Chile) Cano Gutiérrez (Colombia) E. Iglesias (Uruguay)
"Cooperativas de Cuidado en tiempos de pandemia. Políticas y Experiencias en Italia y Argentina"	11/06/2020	Conversatorio-CEES Untref y Programa Salud y Economía Social de la Universidad del Chubut.	Pablo Cangiano (Coop. Duemilauno), Mario Cafiero (INAES), Josefina Sánchez (Coop. Soltrecha) y Elsa Miori (Coop. Cuidadores Mar del Plata)
Campaña Buen trato "DIA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DE ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ"	15/06/2020	DINAPAM - PAMI	Lic. Sandra Hiriart
"Las condiciones psicosociales de las PM en la cuarentena por Covid 19. Análisis de los resultados de la investigación AMIA y UBA"	22/06/2020	Webinar- Cátedra Tercera Edad de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires -Adultos Mayores AMIA	Lic. Ricardo Iacub
"Campaña y Programas por el Buen Trato a las Personas Mayores"	30/06/2020	Centro internacional de Longevidad ILC	Fundación Navarro Viola y AMIA. Cerró la Jornada la disertación de la Dra Isolina Dabove.
Charlas gerontológicas PM covid19 "La metáfora de pandemia"	14/07/2020	Webinar- Ministerio de Desarrollo Social SENNAF -DINAPAM	Prof. Silvia Gascón

JORNADA PERSONAS MAYORES Y COVID	22,23,24 julio del 2020	Ministerio de Salud de la Provincia de Bs As.	Dra. Mónica Roque Dr. Mario Rovere Prof. Silvia Gascón BioqJuan Canella Isolina Dabove Lic. Ricardo Iacub
"Personas Mayores Pandemia. Oportunidades en el envejecer"	04/08/2020	Conversatorio- Colegio de Trabajadores sociales de Morón.	Lic. María Fernanda Issler, Lic. María Victoria Yasielki, Lic. Araceli Squizziato y Lic. Carolina Fazio.
"Seminario Internacional Personas Mayores y Covid 19" Diálogos para preparar el futuro	11 y 18 agosto del 2020	CEAL de ISALUD	Prof.Silvia Gascon Dr Alejandro Costa M de Salud. Mónica Roque Pami y Dr Enrique Vega OPS
"La soledad no deseada"	24/08/2020	Facebook Asociación Adulto Feliz de Perú	Mg Laura Bottini
Ciclo de charlas gerontológicas internacionales "Cuidados comunitarios Un nuevo modelo para nuevas vejezes" "Residencias para personas mayores y modelos de atención. Los aprendizajes del Covid 19" "Experiencias Covid 19 en Residencias. Como nos preparamos para próximos brotes"	Septiembre del 2020	Ministerio Desarrollo Social. Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. DINAPAM	Dra. Clarisa Ramos Feijoo Lic. Pilar Rodríguez Rodríguez Dr. Miguel Ángel Vázquez Vázquez
Conferencia Internacional Homenaje a Rafael Kohanoff "El impacto de la longevidad en un mundo que debe reinventarse"	15/10/2020	ILC y la Secretaria de Integración Social de Personas Mayores.	Dr Jauregui, Dra Maya Sinjovich, ALMA, Dra Lorena Spina, Romina Rubin, I Dabove
"El reto de los cuidados de larga duración: estrategias y respuestas internacionales"	25/11/2020	WEBINARIO AISS	Natalie De Wulf, Veronika Wodssak, Zee Han, J C Ortega Regalado, Dana Bachman

### 3.7.7 Participación en organizaciones internacionales HELP AGE

HelpAge International es un movimiento global a favor de los derechos de las personas mayores, organización que ayuda a las personas mayores a exigir sus derechos, desafiar la discriminación y superar la pobreza, de tal manera que puedan llevar vidas dignas, seguras, activas y saludables.

Desde el año 2018 la Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF) se incorporó como miembro de la Red Global, realizando un trabajo conjunto con todas las organizaciones que conforman la Red Argentina de la Red Subregional Sur, en cuestiones referidas al envejecimiento, incidencias a nivel internacional y replicando buenas prácticas.

Desde principios de enero 2020, a partir de un consenso de todas las organizaciones de la Red Nacional, la Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF) asume la Coordinación de la Red Nacional. De esta manera tuvo la responsabilidad de representar a la Red Argentina en el Comité Ejecutivo Regional HelpAge Red Global y liderar el proceso organizativo de reuniones y encuentros anuales.

En el mes de junio se designa el Comité Ejecutivo Regional integrado por un representante de cada Estado Miembro de la Red Sub Regional que la integra y tendrá a su cargo la coordinación, seguimiento, control y evaluación de las actividades de la Red Subregional. Por lo que es importante destacar que la Asociación Mutual de Protección Familiar asume la representación por Argentina en este Comité.

### Acciones realizadas en un trabajo conjunto con todas las organizaciones que conforman la Red HelpAge Nacional y Sur.

- Documento Recomendaciones para Voluntarios; debido a la situación sanitaria por la que comenzamos a atravesar en el año 2020, La Red HelpAge y un grupo de instituciones comprometidas con las personas mayores de nuestro país, nos pusimos a trabajar en la creación de un documento con información para acompañar el rol del voluntario. El objetivo fue el de acompañar a un grupo de personas comprometidas con los social, transitando una situación de intercambio y de mutua transformación. Consideramos la importancia de formarse, prepararse e intercambiar experiencias. En este sentido, la intención de este documento fue acercar información y recomendaciones que ayuden a desempeñar este rol de la mejor manera posible. Este documento se publicó y difundió al interior de cada organización.

- En el mes de abril el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires toma medidas sobre la circulación de las personas mayores (Resolución conjunta 16/MJGGC/20), medida que tuvo como objetivo estigmatizar y excluir a las personas por su edad, por lo que la Red genera un documento "No a la discriminación por edad" manifestando el repudio y preocupación ante dicha medida. Se realizaron publicaciones en las redes sociales y página de AMPF. El 22 de abril se generó otro documento haciendo hincapié sobre la inconstitucionalidad de la medida tomada por el gobierno de la ciudad.

- El día 15 de junio con motivo del "Día mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez" apoyamos y difundimos las campañas realizadas por la Red nacional. El objetivo fue el de concientización y respeto de los derechos de las personas mayores, a través de un video. Bajo el lema "Yo decido", el spot cuenta con la participación de personas mayores de diferentes lugares del país. La protección de los derechos de las personas mayores es parte esencial de nuestra misión institucional.

- Desafío Mayor - Israel y Argentina innovando contra la soledad, proyecto colaborativo virtual. Junto a la Red HelpAge Nacional durante el mes de septiembre se llevó a cabo un HACKATON (maratón de hackers) evento destinado a personas innovadoras y experimentales (hackers) que quieren desafiar el statu quo y



resolver desafíos para que en un periodo corto de tiempo (una maratón) sean capaces de desarrollar un proyecto creativo de manera colaborativa, complementando los conocimientos y la experiencia de cada persona con el fin de lograr un objetivo común y desarrollar soluciones concretas. En este evento virtual se trabajó en conjunto para desarrollar soluciones innovadoras para abordar la soledad y problemáticas relacionadas que afectan a la calidad de vida de los adultos mayores, las cuales se han visto exacerbadas por el confinamiento de la pandemia de COVID-19.

- Durante el mes de octubre se realizó un ciclo de Seminarios organizados por la Red Subregional Sur de HelpAge Red Global. “Aprendizajes que nos deja el COVID 19”. Fueron 4 (cuatro) seminarios en conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores. Con el objetivo de fortalecer los derechos de las personas mayores, donde se propuso un espacio de intercambio, análisis y reflexión sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en las personas mayores en Latinoamérica. Las temáticas abordadas fueron las siguientes: “La soledad no deseada” organizado por Argentina. “El buen trato y las personas mayores” Organizado por Chile. “La muerte humanizada” Organizado por Uruguay “Participación y nuevas formas de ciudadanía” Organizado por Paraguay.

- La Campaña ADA (Adultos Mayores Demandan Acción) es una iniciativa de HelpAge internacional que año tras año se implementa con el propósito de escuchar las voces de las personas mayores. En América Latina son 12 los países donde se desarrolla. Este año la Campaña ADA tuvo el objetivo de exponer y cuestionar la discriminación por edad durante la pandemia por COVID-19, escuchar las voces de las personas mayores y que se les garantice el mismo acceso a medidas de prevención, apoyo y servicios dondequiera que vivan. En Argentina se ha realizado un trabajo colaborativo entre AMIA, Asociación Mutual de Protección Familiar, Mayores en la Diversidad, Fundación Rafam, Fundación Navarro Viola, Fundación SIDOM, el Centro de Envejecimiento Activo y Longevidad, Universidad Isalud, Red Mayor La Plata y la Sociedad Argentina de Geriatria y Gerontología. Es importante destacar que el Mutualismo Argentino tuvo una participación activa en esta Campaña. Resultados obtenidos: A partir del material reunido por medio de encuestas y encuentros virtuales, se produjeron dos videos que reflejan los principales problemas detectados y el sentir de las personas mayores durante la pandemia de Covid -19 que fueron difundidos en redes sociales y páginas web. Los videos podrán visualizarse en: <http://bit.ly/AdaArgentina>

- En el mes de diciembre La Asociación Mutual de Protección Familiar junto a la Red Argentina de la Red Subregional Sur HelpAge Red Global participó del XVII CONGRESO ARGENTINO DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA. Modalidad online-Jornada de 3 días donde diferentes expositores abordaron la realidad de las personas mayores en este contexto de pandemia. Algunos de los temas del Congreso: “Soledad y Envejecimiento. La Soledad en la Vejez: un Problema Nuevo de la Salud Pública”, “La oportunidad de la crisis: desuniformar los cuidados de largo plazo”, “La intervención psicosocial con personas mayores”. Es importante destacar que en dicho evento expuso la Lic. M Fernanda Sigliano donde presentó la Red Argentina, las acciones desarrolladas en conjunto con todas las organizaciones que integran la Red, y los desafíos planteados a partir del contexto covid 19. La mesa donde se presentó la Red fue la siguiente: “La Red Subregional Sur de HelpAge Red Global. ¿Cómo sumarse desde la sociedad civil al trabajo por los derechos de las personas mayores?”

- En día 15 de diciembre se realizó 1er FORO DE INNOVACIÓN, CUIDADOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. Organizado por Impacto Digital, Fundación Navarro Viola, ISalud, Fundación Emergencias y Surcos. El objetivo de este Foro fue el de promover mejores prácticas de cuidado para fomentar el envejecimiento activo de las personas mayores. Desde AMPF y la Red Nacional HelpAge participamos junto con más de 30 organizaciones referentes en la temática, para intercambiar experiencias, debatir políticas innovadoras y repensar los cuidados informales. AMPF estuvo presente en la Mesa 4 “Innovación y Cuidados”. Reflexionamos acerca de: Repensar los cuidados informales de las PM prácticas y experiencias de la organización, la tecnología herramienta que puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores e innovación y cambios a nivel comunitario en tema de cuidados.

## ODEMA

Asamblea • 24 de septiembre 2020 • Plataforma Zoom

## AISS

El presidente Alfredo Sigliano fue nuevamente designado vicepresidente de la Comisión Técnica de la Mutualidad de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS). En igual sentido, Cristian Panelli fue nombrado vicepresidente de la Comisión Técnica de las Prestaciones Médicas y del Seguro de Enfermedad de dicha internacional. El presidente Alfredo Sigliano fue nuevamente designado vicepresidente de la Comisión Técnica de la Mutualidad de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

En igual sentido, Cristian Panelli fue nombrado vicepresidente de la Comisión Técnica de las Prestaciones Médicas y del Seguro de Enfermedad de dicha internacional. Representando a AMPF, ambos directivos estarán en sus cargos en la AISS hasta el año 2022. Andrés Román y Fernanda Sigliano participaron en forma virtual de las reuniones de la Comisión Técnica de Mutualismo de la AISS a fin de coordinar la presentación del plan de trabajo trienal en el Foro de las Comisiones Técnicas. Representando a AMPF, ambos directivos estarán en sus cargos en la AISS hasta el año 2022. Andrés Román y Fernanda Sigliano participaron en forma virtual de las reuniones de la Comisión Técnica de Mutualismo de la AISS a fin de coordinar la presentación del plan de trabajo trienal en el Foro de las Comisiones Técnicas.

# CAPÍTULO IV

PROGRAMAS, CONCURSOS Y EVENTOS

Durante el 2020 se realizó el Concurso Literario "La vida en cuarentena, Distanciados pero juntos" destinado a todos los asociados de AMPF y AMPC, pudiendo participar presentando su historia a través del Facebook de la Mutua.

Todos los trabajos recibidos fueron publicados en el Facebook de la Mutua y los ganadores fueron los que recibieron más votos a través del botón "Me gusta" o compartiendo la publicación.

La suma total de votos de cada publicación determinó dos premios.

Primer premio de \$3.000: "La Vida en Cuarentena" de Victoria Andrade Borges de Sede Central

Segundo premio de \$2000: "Viaje" de Marisa Paula Scrocco de la delegación Quilmes

## La vida en *Cuarentena* Distanciados pero juntos

**Más unidos que nunca**  
para hacerle frente  
al aislamiento social.  
Contanos tu experiencia  
y ayudemos entre todos  
a construir un mundo mejor.



# CAPÍTULO V

## COP - PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

La Mutual expresa su adhesión a los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, desde hace 14 años, a través de un documento dinámico que ha ido evolucionando de la mano de los diversos compromisos asumidos siempre relacionados a la defensa de los derechos humanos en todas sus formas, por eso también adhiere a los principios de empoderamiento de las mujeres (WEPS) y también entiende que con su accionar hace un gran aporte en el logro de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Este es un documento mixto incorporado a nuestra ya legitimada herramienta de transparencia institucional llamada Balance Social, en donde se da cuenta del cumplimiento de los principios rectores del mutualismo materializados en todos los logros alcanzados en materia de servicios y acción social junto a nuestros asociados. Y se expone como documento público en la página web de la institución, allí se puede observar la amplia gama de servicios a los que los asociados pueden acceder y se pueden apreciar en todos los indicadores de cumplimiento sus debidas referencias cruzadas en relación a cada principio de Pacto Global.

Cabe destacar que durante 2020 la Mutual hizo su máximo esfuerzo para lograr mantener la mayor cantidad de servicios activos realizando cambios significativos para llegar a todos sus asociados de nuevas maneras dado el extenso periodo de cuarentena que Argentina ha atravesado desde marzo. – Ver detalle capítulo 3

Así mismo a continuación se detalla el fundamento de apoyo a cada principio de Pacto Global:

### PRINCIPIO 1

La Mutual apoya y respeta la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional

Específicamente la Argentina adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en el caso argentino conforman el derecho positivo vigente, desde 1994 según consta en la Constitución Na-

cional artículo 75, inciso 22.

Se apunta a acompañar a las familias con un Servicio Mutual de Salud desarrollado fuertemente, a través de planes familiares, respondiendo así a reiterados requerimientos de nuestros asociados y con miras, también a difundir e instalar el servicio en la comunidad. El mismo fue creciendo en prestaciones y uso de las mismas a medida que se fue expandiendo el servicio.

Estableciendo como objetivo institucional en el campo de la salud, el afianzar y fortalecer los procesos de trabajo interdisciplinario, tomando medidas tendientes a alcanzar nuestras metas de la salud para todos. Se vislumbra como resultado, en el punto 3.4 del Balance Social 2019 las mejoras obtenidas en relación al mantenimiento del servicio y la promoción de la prevención y el control previo.

Durante 2018, en abril, la Mutual inauguró las nuevas instalaciones destinadas a consultas médicas, diagnóstico por imágenes, terapia ocupacional y psicología en la ciudad de Buenos Aires.

Este espacio se divide en cinco plantas y subsuelo comunicados por escaleras y dos ascensores. La planta baja comprende recepción y atención al asociado, al tiempo que los dos niveles siguientes están destinados a consultorios médicos y odontológicos. El tercer piso aloja el área de laboratorio y diagnóstico por imágenes (radiología, tomografía y ecografía). Algunos datos a destacar, especialmente considerando el contexto

Alrededor de 40.000 consultas atendidas por el servicio de salud a cargo de más de 300 profesionales en todo el país.

- Más de 30000 prácticas especializadas, intercon-



sultas y análisis complementarios en todo el país, tales como estudios cardiológicos, ecografías, estudios ginecológicos, radiografías, entre otros

- Más de 4000 sesiones de kinesiología autorizadas en todo el país.
- Se realizaron más de 400 prácticas odontológicas tales como implantes y prótesis a través de nuestro laboratorio mecánico dental.
- Más de 8000 tratamientos iniciados históricamente para asociados en programas de prevención con la entrega de medicamentos de manera gratuita.
- Se llevaron adelante más de 250 hs de atención psicológica vía medios remotos a asociadxs de todo el país.

-Ver detalle de prácticas en punto 3.4.3 del Balance Social 2020-

Nuestro servicio de salud ha logrado ser reconocido a nivel internacional y es por esto que conjuntamente con OPS y en el marco de la jornada "Redes integradas de salud: El Aporte del mutualismo", se presentó el fascículo editado por dicha internacional con la experiencia en el desarrollo de una red de salud por parte de la Asociación Mutual de Protección Mutual de Protección Familiar-AMPF.

Este apoyo a los DDHH de segunda generación se realiza también con nuestros asociados menores de edad: más de 400 derivaciones a pediatría, se realizaron más de 600 consultas al servicio de nutrición, y en relación a la educación se solventaron 176 becas para los tres niveles de estudio: secundarias, terciarias y universitarias, y cabe destacar el acompañamiento a los becados de nivel secundario con talleres y material – ver detalle apartado 3.4.1.5 Becas - Con la incorporación del servicio de consultorio de terapia ocupacional se generaron más de 70 instancias de intervención, entre la atención directa y los talleres de prevención los cuales se adaptaron a la virtualidad.

También se continuó con el otorgamiento de subsidios - por nacimiento, fallecimiento o discapacidad-, Fondo Solidario, formación y espacios de esparcimiento y recreación para lxs asociadxs por medio del Servicio de Orientación y Capacitación ocupacional. - Ver detalle apartado 3.4.1.2 Dpto. de Educación - En cuanto a la intimidad y protección de los datos personales de los asociados se resguarda la información brindada para uso de la mutual. Para su protección esa información sólo consta en una base de datos interna, imposibilitándose su acceso a través

de internet. También se realiza un exhaustivo control de los accesos de cada usuario al sistema definiendo su perfil de acuerdo a la información que necesite para realizar sus tareas y se imposibilita el loteo de la base de datos de asociadxs, imposibilitándose de esta manera la exportación de datos.

Sobre este tema se cuenta con el documento aprobado por Comisión Directiva "Régimen sobre el uso responsable de elementos informáticos". Este documento es entregado al personal ingresante a la Mutual en donde consta, entre otras cuestiones, la prohibición de alterar, borrar o copiar información, bases de datos o registros de la Mutual por fuera de los aplicativos proporcionados para tal fin. Este documento se conserva firmado por el personal en el área de Recursos Humanos.

También se edita al final de cada ejercicio económico la "Memoria y Balance", esta expone una síntesis de lo actuado y todos los movimientos contables de la Mutual. Debido a regulaciones del sector Mutual, el balance contable debe ser enviado electrónicamente a el organismo de control INAES para su aprobación.

## PRINCIPIO 2

**La Mutual se asegura la inexistencia de abuso de los derechos humanos en su ámbito**

La Mutual desde su concepción se ha esforzado para que ninguna persona, cuyo trabajo es contribuir con nuestra misión, sufra el menoscabo de sus derechos fundamentales o se ocasionen daños mentales o físicos. En este sentido se han mantenido los principios de adhesión voluntaria, organización democrática de sus órganos de conducción y se han desarrollado servicios para tal fin:

- ver apartado cualitativo del Balance Social punto 3.4.1.4 Terapia ocupacional

## Difusión de derechos de personas mayores

Ver: Actividad por el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez Desde el año 2018 la Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF) se incorporó como miembro de la Red Global, realizando un trabajo conjunto con todas las organizaciones que conforman la Red Argentina de la Red Subregional Sur, en cuestiones referidas al envejecimiento, incidencias a nivel internacional y replicando buenas prácticas.

Desde principios de enero 2020, a partir de un consenso de todas las organizaciones de la Red Nacional, la Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF) asume la Coordinación de la Red Nacional. De esta manera tuvo la responsabilidad de representar a la Red Argentina en el Comité Ejecutivo Regional HelpAge Red Global y liderar el proceso organizativo de reuniones y encuentros anuales

Ver apartado 3.4.1.3 Personas mayores

## Difusión de derechos de las mujeres

Ver:

3 de Junio: Ni una menos

25 de Noviembre: Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

Detalles ver en apartado cualitativo del Balance Social Departamento de Educación punto 3.4.1.2

## Alfabetización Digital

Comprendemos que el desarrollo de la virtualidad y la digitalización es un proceso imprescindible para continuar brindando servicios a lxs socixs y es una oportunidad para impulsar herramientas del entorno digital. Para esto comenzamos con el proyecto de Alfabetización digital.

Detalles ver en apartado cualitativo del Balance Social Departamento de Educación punto 3.4.1.2

## PRINCIPIO 3

**La Mutual apoya la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva**

La Constitución Nacional en su artículo 14 bis dice: "El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna."





Junto con los tratados internacionales con jerarquía constitucional, la Constitución Nacional es la ley suprema de la Nación.

A su vez, el estado Argentino decretó las leyes 23.546 – de procedimiento para la negociación colectiva - y la N° 14.250 y modificaciones – de Convenios colectivos de trabajo -, entre otras. También existe el convenio N° 154 de la OIT (1981) sobre la negociación colectiva.

Por su parte, la Mutual, como lo ha establecido en sus Estatutos y en sus comunicaciones, todo el personal, cualquiera fuera su nivel o capacidad tiene derecho a formar sindicatos o afiliarse. Todo esto con el fin de proteger sus derechos individuales y colectivos sin discriminación de ninguna especie, generando un vínculo de comunicación permanente con los dirigentes sindicales que integran los órganos directivos y asegurar el reconocimiento de las organizaciones representativas, a los fines de la negociación colectiva, contemplando también la igualdad ocupacional entre hombres y mujeres y estableciendo, a través del Departamento de Recursos Humanos, un conjunto de políticas y programas, que abarcan desde tareas de capacitación hasta seguimiento funcional, donde las preocupaciones e inconvenientes en la tarea cotidiana, configuran un quehacer sostenido y preponderante.

#### PRINCIPIO 4

El compromiso mutual con la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio no solamente se declara como principio esencial

La Argentina por adherir a las Normas Internacionales de Trabajo de la OIT, también se une al convenio 105 sobre la abolición del trabajo forzoso (1957).

La Mutual, por su esencia misma, conformada por trabajadores y en base a los principios de ayuda mutua y solidaridad ha proporcionado todos los mecanismos para que este flagelo haya quedado totalmente eliminado de su ámbito de labor. Asimismo ha integrado entidades de segundo y tercer grado – FEDEMBA y CONAM - comprometidas con la concientización de lxs trabajadorxs o miembros de la comunidad, sobre las condiciones laborales en las que debe desenvolverse el ser humano en el Siglo XXI.

Otro ejemplo de las acciones llevadas adelante por RRHH es la confección y debida comunicación de

los perfiles de cada puesto. Esta gestión evita que el trabajador realice trabajo forzado o tareas que no correspondan a su puesto. Este perfil firmado por el trabajador se encuentra archivado junto con su legajo completo.

Se continúa comunicando e informando a través del boletín interno “Miradas Abiertas”.

#### PRINCIPIO 5

El mismo compromiso mutual y la misma relevancia, se ha concedido al cumplimiento de la erradicación efectiva del trabajo infantil

No sólo se da efectivo cumplimiento a las Convenciones 138 y 182 de la OIT, sino que también se debe cumplir con la Ley 26.390 que prohíbe el trabajo infantil y protege el trabajo adolescente. Para ello todo trabajador debe identificarse por medio del Documento Nacional de Identidad para constatar su edad. En el caso en que el trabajador sea menor de edad, se solicita un certificado médico que explicita que se encuentra apto para trabajar y se solicita una nota firmada a los padres del niño.

A su vez, para erradicar el trabajo infantil, la Mutual procura garantizar un salario digno a sus empleados, alineándose a los montos propuestos por la confederación que nos representa – CONAM – y el sindicato – UTEDyC - . De esta manera, garantizando un salario digno para los adultos, se previene que lxs niños deban salir a trabajar.

#### PRINCIPIO 6

También es declarado el compromiso mutual en materia de no discriminación

Desde sus orígenes la Mutual no fomenta ni promueve ningún tipo de discriminación. Esto consta en el principio mutualista número 3 de “Neutralidad Institucional” – ver punto 3.3 del Balance Social 2020. A su vez, realiza diferentes acciones para promover la equidad entre los trabajadores.

Equidad en salarios y puestos de trabajo

La escala salarial y de puestos esta armada en base al Convenio Colectivo que nos regula, asimismo los salarios se estiman con el fin de mantener una equidad en los distintos puestos y jerarquías.

#### Equidad en el trato según nacionalidad

El personal contratado de otra nacionalidad es tratado de la misma manera que un argentino nativo.

#### Equidad en la selección del personal

Ante los requerimientos a la hora de buscar y contratar nuevo personal, se realiza una preselección con los requisitos informados por el Gerente del área solicitante y otra sin estos requisitos. De esta manera se intenta eliminar resabios históricos pero discriminatorios de diferentes puestos de trabajo.

#### Equidad de género

Desde la Mutual se realizan diferentes acciones que buscan eliminar las diferencias entre los géneros. La Ley de Contrato de Trabajo N° 20744 prohíbe el trabajo de la mujer embarazada durante los 45 días anteriores al parto y hasta los 45 días posteriores al mismo (conocida como Licencia por Maternidad). Previamente a la finalización de dicho período de 90 días la trabajadora puede optar por:

- Reincorporarse a su tarea habitual en la Mutual.
- Solicitar voluntariamente quedar en situación de excedencia por un periodo no inferior a 3 meses ni superior a 6 meses. Dicho plazo no es remunerado y no se computa como tiempo de servicio.

La Mutual agrega una nueva opción al finalizar la Licencia por Maternidad, cuyo objetivo es que la madre pueda destinar mayor tiempo diario a estar con su hijo y continuar percibiendo un sueldo, a saber:

- Solicitar voluntariamente la Licencia Post-Maternidad por un periodo no inferior a 30 días ni superior a 180 días, la cual consiste en reincorporarse a sus tareas como empleada part-time (media jornada) y finalizada la licencia regresar a su modalidad original. Dicho plazo es remunerado (proporcional a la jornada de trabajo) y se computa como tiempo de servicio.

En el caso de la licencia por nacimiento del personal masculino, la Mutual ha incrementado la cantidad de días de licencia por nacimiento de hijo a 15 días corridos, contados desde la fecha de nacimiento (incluye sábados, domingos y feriados).

Otro beneficio es el “Jardín Maternal”. Este beneficio está orientado a la protección de la familia, ayudando económicamente al empleado a cubrir el gasto del Jardín Maternal o persona al cuidado de su hijo durante sus primeros años. Consiste en un adicional mensual en el recibo de haberes en concepto de “Jardín Maternal” a los empleados que tengan uno o más



hijos de 45 días a 2 años de edad inclusive. Gozan de este beneficio 23 empleadxs.

La actividad se reorganizó llevando al mínimo la atención presencial, y realizando en todas las áreas administrativas trabajo remoto, atendiendo a las disposiciones nacionales de guardar Aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) desde marzo 2020, posteriormente se comenzó a realizar bajo estrictos protocolos la atención en delegación.

#### PRINCIPIO 7

Se declara el compromiso mutuo y la pertenencia al principio de apoyo a un enfoque preventivo frente a los desafíos de medio ambiente

También manifiesta su apoyo total a la declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, con especial énfasis en los conceptos de enfoque preventivo, los desafíos medioambientales y el desarrollo y la difusión de tecnología del medio ambiente. Se ha reforzado el programa de reducción de energía eléctrica llegándose a reemplazar el 99% de las luminarias de los edificios de Sede Central por unas de bajo consumo. También se ha instado a las delegaciones a reemplazar sus luminarias por las de bajo consumo de manera progresiva.

#### PRINCIPIO 8

Se declara el compromiso mutuo específico para promover una mayor responsabilidad ambiental

El recicle de los desechos, que se ha mencionado en el punto anterior, se ampliará en la mayor medida posible y se ha dispuesto la participación de manera activa en la protección ecológica, para lograr un desarrollo armónico entre los seres humanos y la naturaleza. En lo que hace a nuestra parte de la tarea, hemos construido un espacio verde en la localidad de Gonnet, cercana a la Ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, para desarrollar en un ambiente adecuado, actividades de recreación y también de capacitación u organizar eventos en los que la Mutual desenvuelve el análisis de sus funciones y misiones.

#### PRINCIPIO 9

La Mutual declara su compromiso específico de alentar y aplicar tecnologías, respetuosos del medio ambiente

En esa dirección, racionaliza el uso de la energía o de la producción de residuos, el manejo de materiales utilizados, no afecta a terceros. Desde el 2006, se ha establecido la norma Ambiente Libre de Humo y sus dependencias y en las distintas delegaciones.

#### PRINCIPIO 10

La Mutual ha declarado, estatutaria y reglamentariamente, su compromiso específico para trabajar contra la corrupción en todas sus formas y cualquiera sea el grado en el que se manifieste

En ese sentido ha adherido a la definición de corrupción de la ONG Transparencia Internacional y ha cuidado de que ningún abuso del poder se desvíe para el lucro privado. Todos los programas y acciones se han aplicado con referencia a este principio, por ejemplo, se realiza una capacitación permanente de lxs empleadxs, reuniones con participación en actividades colectivas y cooperación con las autoridades para investigar y denunciar casos de corrupción. El Departamento de Recursos Humanos, ha mantenido sistemáticamente, programas para identificar irregularidades y la vigencia de normas.

#### ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Desde 2015 manifestamos nuestro compromiso público a favor de la igualdad de género en el mercado laboral suscribiendo nuestra adhesión a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres elaborados por el Pacto Global y ONU Mujeres.

Los cuales son:

- 1- Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
- 2- Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
- 3- Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
- 4- Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
- 5- Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres.
- 6- Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
- 7- Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Así mismo hemos incorporado indicadores específicos de género que se podrán apreciar en el cuadro de Balance con la referencia WEPS.

Trabajaremos alineados al programa “Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio” sumando para el nuevo periodo nuevos indicadores.

#### NUESTRO APOORTE A LOS ODS

##### Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estos objetivos diseñados a nivel global que proporcionan el marco de desarrollo para el logro de grandes desafíos mundiales como la erradicación de la pobreza.

Como organización entendemos que realizamos un aporte significativo en la consecución de los objetivos:

- Obj. 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Obj. 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Obj. 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Obj. 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Obj. 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Obj. 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.

Con el accionar de la organización trabajamos brindando servicios de alta calidad procurando que sean accesibles para toda la comunidad, pensando especialmente en aquellos que tienen menos recursos disponibles, basados en un sistema solidario que permite incluir. - Ver caracterización de la población asociada en el apartado cualitativo del Balance punto 3.3 - Nos basamos en el modelo BIO-PSICO-SOCIAL sustentado en la triada médico de familia/trabajador social/psicólogo, promoviendo la atención primaria de la salud con un enfoque preventivo. - Ver detalles en apartado cualitativo del Balance punto 3.4.2-

#### CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto reafirmamos nuestra adhesión a los principios del Pacto Global de la Naciones Unidas, y renovamos nuestro compromiso para continuar llevándolos a la práctica en la vida de nuestros trabajadores, asociados y comunidad.

## UNA INVITACIÓN A ACERCARSE

Con el fin de mejorar este documento, seguir informándolo y tratar sus dudas, queremos conocer su opinión o sugerencia a través de las siguientes vías de comunicación:

### SECTOR BALANCE SOCIAL

 Tte. Gral. Perón 1379/83 . C1038ABA . CABA

 +54 11 4124.9979

 [balancesocial@ampf.org.ar](mailto:balancesocial@ampf.org.ar)